



Universidad
Nacional
de Loja

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Mecanismos de prevención de la violencia contra la mujer en los barrios de las parroquias el Valle y Carigán cantón Loja, en la actualidad

**Trabajo de Integración Curricular
Previo a la obtención del título de
Licenciada En Trabajo Social.**

AUTORA

Rosa Dalila Arias Tapia

DIRECTOR

Mgtr. Joffre Alexander Abarca Muñoz

LOJA – ECUADOR

2024



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Unidad de Educación
a Distancia y en Línea

Certificación

Loja, 08 de agosto de 2024

Mgr. Joffre Alexander Abarca Muñoz
Director del Trabajo de Integración Curricular

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Mecanismos de prevención de la violencia contra la mujer en los barrios de las parroquias el Valle y Carigán cantón Loja, en la actualidad**, previo a la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social, de autoría de la estudiante Rosa Dalila Arias Tapia con cédula de identidad número **1106025750**. Una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

Mgr. Joffre Alexander Abarca Muñoz
Director del Trabajo de Integración Curricular



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Unidad de Educación
a Distancia y en Línea

Autoría

Yo, Rosa Dalila Arias Tapia, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Firma: Rosa Dalila Arias Tapia

Cédula de Identidad: 1106025750

Fecha: 08 de agosto del 2024

Correo electrónico: rosa.arias@unl.edu.ec

Teléfono o celular: 0978892771

**UNL**Universidad
Nacional
de LojaUnidad de Educación
a Distancia y en Línea

Carta de autorización por parte del autor, para consulta, reproducción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo, del Trabajo de Titulación.

Yo, **Rosa Dalila Arias Tapia**, declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular titulado: **Mecanismos de prevención de la violencia contra la mujer en los barrios de las parroquias el Valle y Carigán cantón Loja, en la actualidad**, como requisito para optar el título de Licenciada en Trabajo Social autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veinticuatro.

Firma

Autor: Rosa Dalila Arias Tapia

Cédula: 1106025750

Dirección: Zamora, Yantzaza

Correo electrónico: rosa.arias@unl.edu.ec

Celular: 0978892771

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Director del Trabajo de Integración Curricular: Mgtr. Joffre Alexander Abarca Muñoz



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Unidad de Educación
a Distancia y en Línea

Dedicatoria

El presente trabajo de titulación está dedicado a la persona más importante de mi vida, a quien admiro y amo inmensamente, a mi adorada madre, que ha sido la fuente inagotable de mi fortaleza y mi deseo de superación, asimismo su confianza incondicional en mí ha sido el faro que me ha guiado en los momentos de incertidumbre, y a través de esta profesión, espero demostrarle mi más profundo agradecimiento.

Mi madre, siempre segura de que podía lograr cualquier cosa que me propusiera, me enseñó que con trabajo y esfuerzo que todo es posible, ella llenó nuestra casa con amor y enseñanzas, creando un ambiente donde los sueños podían florecer, su dedicación y sacrificio fueron el aliento constante que me impulsó a seguir adelante, incluso en los momentos más difíciles.

Cada paso que he dado en este camino ha sido guiado por su mano, y cada logro alcanzado lleva impresa su huella, no hay palabras suficientes para expresar cuánto significan para mí su amor y apoyo, mi vida sería inconcebible sin la presencia de su mano en mi hombro, guiándome con su sabiduría y amor inquebrantable.

Este logro es tanto suyo como mío, y con él, espero honrar todos los sacrificios que hizo por mí. madre, este triunfo es una prueba de que tus enseñanzas y tu amor han dado frutos. Gracias por ser mi inspiración, mi guía y mi mayor apoyo.

Te amo con todo mi corazón.

Rosy Arias

v



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Unidad de Educación
a Distancia y en Línea

Agradecimiento

Deseo expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que han sido pilares fundamentales en este viaje académico, en primer lugar, a mi madre, Nancy Tapia, cuyo amor, apoyo incondicional y sabias palabras me han guiado y motivado a lo largo de este arduo camino, su fuerza y dedicación son la razón de mis logros y me inspiran a ser mejor cada día.

A mis queridos hermanos y sobrinos, quienes han sido una fuente constante de alegría y apoyo, contar con ustedes en mi vida ha sido un recordatorio constante de la importancia de la familia y de los lazos que nos unen, gracias por creer en mí y por ser una parte esencial de mi vida.

A mis queridos amigos Mishell, Gabriela, María, Angelito, Anita, por su compañerismo y aliento constantes, su presencia en mi vida ha sido un bálsamo en los momentos difíciles, gracias por estar siempre ahí, por las risas compartidas y el apoyo sincero.

Al director de mi tesis, cuyo liderazgo, conocimiento y paciencia fueron cruciales para el desarrollo de este proyecto, su guía ha sido invaluable, y sus enseñanzas permanecerán conmigo en mi futuro profesional, finalmente, extendiendo mi gratitud a la Universidad Nacional de Loja por proporcionarme las herramientas y el entorno necesarios para mi crecimiento académico y personal, esta institución ha sido el cimiento sobre el cual he construido mis conocimientos y habilidades, y estoy eternamente agradecido por la oportunidad de formarme en sus aulas.

A todos ustedes, mi más sincero agradecimiento.

Rosa Arias

vi



ÍNDICE DE CONTENIDOS

Portada.....	i
Certificación.....	ii
Autoría	iii
Carta de autorización por parte del autor, para consulta, reproducción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo, del Trabajo de Titulación.	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento	vi
Índice de Contenidos.....	vii
1. Título	1
2. Resumen.....	2
2.1 Abstract.....	3
3. Introducción	4
4. Marco teórico.....	6
4.1 Historia de la violencia.	6
4.2 Patrones culturales de violencia	8
4.3 La Violencia en el Ecuador	9
4.4 Marco legal.....	9
4.5 Perfil sociodemográfico, prevalencia y severidad de la violencia	11
4.6 Conceptos de Mecanismos de Prevención	11
4.7 Tipos de violencia	12
4.7.1 Violencia física.....	12
4.7.2 Violencia psicológica.....	12
4.7.3 Violencia verbal	12
4.7.4 Violencia sexual	13
4.7.5 Violencia de género	13
4.7.6 Violencia estructural:	13
4.8 Factores que influyen la violencia	13
4.8.1 Pobreza y marginación.....	13
4.8.2 Infraestructura física precaria	14
4.8.3 Violencia Intrafamiliar.....	14
4.8.4 Bajos niveles de organización comunitaria y de cohesión social	14
4.9 Programas para disminuir la violencia	15



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Unidad de Educación
a Distancia y en Línea

1859 5. Metodología	15
5.1 Área de estudio.....	15
5.2 Procedimiento.....	17
5.2.1 Enfoque metodológico	17
5.2.2 Técnicas e instrumentos.....	17
5.2.3 Tipo de diseño utilizado.....	18
5.2.4 Unidad de estudio.....	18
5.3 Muestra	18
5.3.1 Tipo de muestreo	18
5.3.2 Criterios de inclusión.....	18
5.3.3 Criterios de exclusión.....	19
5.4 Procesamiento y análisis de datos.....	19
6. Resultados	20
7. Discusión	23
8. Conclusiones	25
9. Recomendaciones	26
10. Bibliografía.....	27
11. Anexos.....	31



Índice de Tablas

Tabla 1: Edad.....	20
---------------------------	----

Índice de Figuras

Figura 1. Georreferencias parroquia Carigán.....	16
Figura 2. Georreferencias de la parroquia El Valle	16
Figura 3. Cree que la violencia es.....	20
Figura 4. Considera que la violencia contra la mujer es un problema en su barrio	20
Figura 5. Alguna vez ha sido violento/a con alguna persona cercana a usted	21
Figura 6. Alguna vez ha sido violento/a con alguna persona lejana a usted	22

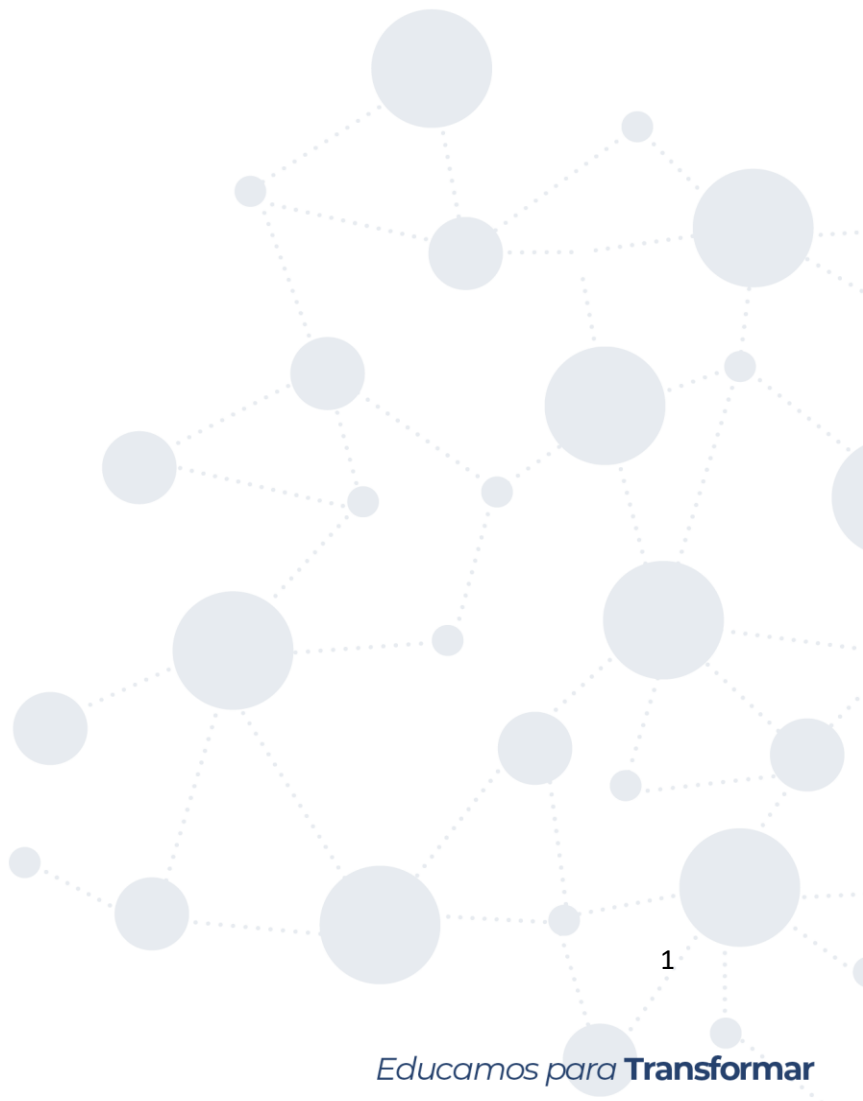
Índice de Anexos

<u>Anexo A Carta de aceptación</u>	31
<u>Anexo B Estructura de la encuesta</u>	32
<u>Anexo C Resultados de la encuesta.</u>	35
<u>Anexo D Sinopsis</u>	42
<u>Anexo E Plan de Intervención</u>	45
<u>Anexo F Memoria Fotográfica</u>	48
<u>Evidencia de material utilizado</u>	48
<u>Charla de sensibilización contra la violencia a la mujer</u>	49
<u>Charla por parte de entidad policial</u>	49
<u>Charla de autocuidado por parte de profesional en Psicología</u>	50



1. Título

Mecanismos de prevención de la violencia contra la mujer en los barrios de las parroquias el Valle y Carigán cantón Loja, en la actualidad.





2. Resumen

La investigación que se estableció en el presente trabajo en función académica tiene como funcionalidad abordar sobre los mecanismos existentes para prevenir la violencia de género, específicamente en mujeres, el estudio está enfocado en las comunidades del Valle y Cárigan, dos parroquias pertenecientes de la ciudad de Loja. El objetivo principal de la investigación es identificar y a su vez evaluar los factores de riesgo junto con los mecanismos que existen en la actualidad para prevenir este fenómeno con el propósito de establecer mejoras. Por ello, se ha tomado en consideración hacer uso de la metodología mixta, utilizando instrumentos como las entrevistas y encuestas dirigidas a las residentes de ambas localidades, para completar el estudio se realizó una exhaustiva revisión documental y política del sector. A través, de la implementación de esta técnica se obtuvo como resultado que los factores psicosociales que más prevalecen en ambos sectores son el estrés y la falta de apoyo social, lo cual trae consigo que la seguridad y medios de vida sean afectados por la prevalencia de estos factores psicosociales, por ello, se considera relevante que se promueva más educación en donde enfatice sobre lo perjudicial que es el incremento de violencia y así mismo identifiquen los factores psicosociales que influyen en este fenómeno. Se observa en la tabulación que el 41% de los encuestados considera que la violencia es cotidiana, y a su vez, el 56,76% no se siente segura en su barrio. Del mismo modo, entre las formas más comunes de abuso un 90,5% conocen más sobre la violencia psicológica, mientras que el 86,5% física y, por último, el 63,5% sexual. En la implementación de las conclusiones se sugiere mejorar la situación del sector ya que es crucial que se fortalezca la red de apoyo comunitaria, de igual forma se debe implementar programas en donde se capacite y se establezca mecanismos de monitoreo y que su evaluación sea continua. La investigación enfatiza en la importancia de adoptar un enfoque integral y colaborativo en donde se incluya a todos los actores sociales para crear un entorno más justo y seguro para las mujeres.

Palabras Claves: Prevención de la violencia, violencia contra la mujer, factores psicosociales, apoyo comunitario.



2.1 Abstract

The research that was established in this work in academic function has the functionality of addressing the existing mechanisms to prevent gender violence, specifically in women, the study is focused on the communities of Valle and Cárigan, two parishes belonging to the city of Loja. The main objective of the research is to identify and evaluate the risk factors along with the mechanisms that currently exist to prevent this phenomenon in order to establish improvements. For this reason, it has been taken into consideration to make use of the mixed methodology, using instruments such as interviews and surveys aimed at the residents of both localities, to complete the study an exhaustive documentary and political review of the sector was carried out. Through the implementation of this technique, it was obtained as a result that the psychosocial factors that are most prevalent in both sectors are stress and lack of social support, which brings with it that security and livelihoods are affected by the prevalence of these psychosocial factors, therefore, it is considered relevant to promote more education where it emphasizes how harmful the increase in violence is and so on. identify the psychosocial factors that influence this phenomenon. It can be seen in the tabulation that 41% of those surveyed consider that violence is daily, and in turn, 56.76% do not feel safe in their neighborhood. Similarly, among the most common forms of abuse, 90.5% know more about psychological violence, while 86.5% physical and, finally, 63.5% sexual. In the implementation of the conclusions, it is suggested to improve the situation of the sector since it is crucial that the community support network be strengthened, in the same way programs should be implemented where training and monitoring mechanisms are established and that their evaluation is continuous. The research emphasizes the importance of adopting a comprehensive and collaborative approach that includes all social actors to create a fairer and safer environment for women.

Keywords: Violence prevention, violence against women, psychosocial factors, community support.



3. Introducción

El presente estudio se centra en analizar los mecanismos actuales destinados a la prevención de cualquier forma de violencia contra la población femenina, con especial atención a las mujeres que habitan en los barrios El Valle y Carigán, pertenecientes a la ciudad de Loja. Por ello, el objetivo principal de esta investigación de carácter académico es identificar y evaluar los mecanismos de prevención y los factores de riesgo presentes. Asimismo, el estudio pretende proponer mejoras visibles en aquellos mecanismos de prevención que resulten ineficientes, de manera que dichas mejoras contribuyan a crear un entorno más seguro y favorezcan el bienestar de las mujeres residentes en ambos sectores. Asimismo, se consideró fundamental emplear una metodología que integrara tanto técnicas cuantitativas como cualitativas. Para ello, se llevaron a cabo encuestas y entrevistas con las mujeres participantes en la investigación. Además, se realizó una exhaustiva revisión documental y un análisis de las políticas existentes en los barrios, con el objetivo de obtener una visión integral y precisa del problema social que afecta a ambas comunidades.

Es crucial abordar el problema actual debido a la elevada incidencia de violencia, especialmente de género, en ambas comunidades. La violencia es un fenómeno social que impacta negativamente a toda la sociedad, pero afecta de manera particular a las mujeres, quienes son las principales víctimas de este tipo de agresiones. Por ello, la investigación se enfoca en la ineficacia de los mecanismos preventivos actualmente en vigor. El propósito de este estudio es complementar el conocimiento existente sobre los programas y políticas sociales que protegen a las mujeres del abuso presente en los barrios estudiados. En este sentido, resulta esencial establecer objetivos específicos que aborden el tema central de la investigación, con la misión de identificar los factores psicosociales que influyen en este fenómeno en los barrios El Valle y Carigán. Además, se considera importante verificar si los mecanismos preventivos actuales son eficaces y seguros. Como solución a su ineficacia, se propone el desarrollo de múltiples estrategias que contribuyan a la prevención y erradicación de este problema social. Por otro lado, como complementación de la investigación se ha planteado preguntas científicas que permiten dar relevancia a los objetivos planteados, entre ellas la pregunta principal que se centran en ¿Cuáles son los factores psicosociales que influyen en la violencia contra las mujeres en los barrios de El Valle y Carigán?; y como específicas se planteó: ¿Cómo influye la cultura en la perseverancia de la violencia de género en ambas comunidades? ¿Cuáles son las medidas más efectivas que se pueden implementar para disminuir la violencia de género en estas



comunidades? ¿Y cómo pueden las campañas de concientización fomentar una cultura de paz entre las familias de estas comunidades?

Como parte de la solución, es crucial implementar diversos enfoques que beneficien a las mujeres víctimas de violencia en ambos barrios. Además, es fundamental promover la concienciación sobre los efectos dañinos de la violencia de género, así como educar a la población sobre los factores psicosociales que contribuyen a este problema. De igual manera, es importante que las mujeres comprendan los desafíos que enfrentan en su vida diaria debido a esta situación, para que puedan actuar con mayor conocimiento y apoyo.

Las recomendaciones derivadas de este estudio pueden servir como base para desarrollar estrategias que mejoren las condiciones de vida de las mujeres y, a su vez, fortalezcan la cohesión social y el bienestar comunitario, sin limitarse únicamente a los barrios analizados. La investigación se sustenta en diversos estudios y desarrollos previos sobre la prevención de la violencia de género y la salud. Anteriores investigaciones han destacado la importancia de abordar los factores psicosociales y, en especial, los estructurales que contribuyen a la violencia; sin embargo, pocos han centrado su atención en los mecanismos preventivos a nivel comunitario en áreas rurales. Este estudio ofrece una nueva perspectiva y proporciona datos actualizados que enriquecen este campo de investigación.

El trabajo de investigación se encuentra estructurado por los lineamientos de la Universidad Nacional de Loja, en donde inicia con el Título, el resumen en donde se da un contexto general del estudio, seguidamente se conforma por la introducción que contiene datos detallados del estudio, los objetivos e importancia del tema y planteamiento del problema. Aparte, se describe de forma ordenada los puntos que divide la investigación lo cual conforma el marco teórico y conceptual. En la parte de metodología, se conforma por enfoques, métodos, diseño, técnicas e instrumentos que permitieron la recolección y procesamiento del análisis de datos. En la parte final, se describe los datos más relevantes en los resultados y la discusión de la misma, para proceder con las conclusiones que no es más que un resumen de los hallazgos principales del estudio, también se plantean las recomendaciones que son una respuesta a las conclusiones.

4. Marco teórico

La investigación realizada se basa en el paradigma con un enfoque crítico social en donde se reconoce que la violencia de género es una expresión de las profundas desigualdades estructurales y culturales que persisten en nuestra sociedad, este problema, profundamente enraizado, refleja las brechas históricas en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, perpetuando la discriminación y la violencia, el enfoque socio crítico social además de buscar describir y analizar la prevalencia de los factores asociados de la violencia contra la mujer en el Valle y Carigán, también se basa en transformar la realidad por medio de la acción comunitaria e intervención educativa, por consiguiente, la investigación se sitúa hacia la emancipación de las mujeres víctimas de violencia, suscitando el empoderamiento y desarrollo de una conciencia crítica en la localidad, con el afán de erradicar creencias y prácticas que promueven la violencia de género.

El paradigma integra métodos mixtos con la finalidad de que se pueda tener una comprensión multifacética y profunda del problema, en donde se aborda experiencias subjetivas de las mujeres afectadas y a su vez aborda los patrones socioculturales y estructurales que facilitan la práctica de violencia. (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista-Lucio, 2014).

4.1 Historia de la violencia.

En el año 1990, en América del Sur y Caribe la violencia intrafamiliar se la consideraba como un problema interno familiar, en donde ninguna institución de administración pública podía intervenir, se conoce de manera escasa sobre este tipo de violencia, sin embargo, este fenómeno que perjudicaba a la salud física de la mujer ocurría de forma aislada y la sociedad no lo consideraba como un problema social. Lo cual esta percepción refleja el estado sexista en donde los espacios funcionarios como judicial, legislativo, ejecutivo entre otros ámbitos no les daban relevancia a las mujeres víctimas de violencia. (Toro Romero & Tapuch Córdova, 2015).

También existen nuevas formas de violencia entre pares, como la violencia en línea. A raíz de ello, diversas fuentes se han dedicado a comprender y analizar lo que durante mucho tiempo se ha denominado ciberbullying (Linares et al., 2019).

Dadas las particularidades del ciberbullying, diversos estudios intentaron, analizar y utilizar una terminología propia para denominar el envío de imágenes y vídeos de contenido sexual: mensajes de texto pornográficos (Lenhart 2009; Strassberg et al., 2012; Delegación del



Gobierno para la Violencia de Género, 2014; Powell y Henry, 2014). Sin embargo, para algunas fuentes, cuando el sexting implica mensajes sexualmente explícitos que contienen imágenes y/o vídeos, se considera juego sexual; para otros, el vocablo se refiere a enviar fotografías y/o vídeos a las niñas

Para chantajearlas. Este desacuerdo en terminología crea problemas conceptuales y legales; esto nos impide determinar si se trata de un ataque.

En Ecuador, al igual que en muchos otros países, las mujeres enfrentaron barreras significativas para denunciar actos de violencia perpetrados por sus cónyuges, antes de las reformas, el Código Orgánico Integral Penal (COIP) impedía que las denuncias se presentaran entre esposos o familiares directos, lo que dificultaba la posibilidad de exigir justicia y castigo para los agresores. Este vacío legal impedía que los casos de violencia dentro del entorno familiar fueran reconocidos o castigados adecuadamente.

Hasta finales de los años 80, la violencia contra las mujeres no estaba explícitamente reconocida en las normativas nacionales. Fue gracias a los esfuerzos de organizaciones sindicales y de la sociedad civil que este tema comenzó a recibir la atención que merecía. Estas entidades no solo lograron visibilizar la gravedad del problema, sino que también aportaron datos y estudios que evidenciaban la difícil realidad que enfrentaban las mujeres en situaciones de violencia. Investigaciones como las de Schiavon, Troncoso y Billings (2007) desempeñaron un papel clave en este avance.

Gracias a estos esfuerzos, Ecuador ratificó acuerdos internacionales clave, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, y la Plataforma de Acción de Beijing (1995). Estos tratados imponen obligaciones claras a los Estados, como establecer normas para erradicar la violencia y la discriminación de género, garantizar la protección de las víctimas y facilitar su acceso a la justicia. Sin embargo, a pesar de los avances legales y gubernamentales, es fundamental reconocer que la lucha contra la violencia de género requiere un enfoque integral, que incluya la educación, el cambio social y la promoción del autocuidado.

En este contexto, en 2004 se implementaron las unidades de violencia contra las mujeres y unidades familiares en todas las capitales provinciales, con el objetivo de mejorar la calidad de atención a las víctimas de delitos de violencia sexual y doméstica y facilitar su acceso a la



justicia. Provincias como Guayas, Islas Galápagos, Pichincha, El Oro y Manabí se centraron en brindar apoyo a las personas afectadas e investigar los casos, no solo desde la perspectiva forense policial, sino también mediante la intervención de psicólogos y trabajadores sociales profesionales (Toro Romero & Tapuch Córdova, 2015).

Antes de 2006, los esfuerzos a nivel nacional para erradicar la "violencia de género" se enfocaban principalmente en el procesamiento de delitos penales. Sin embargo, la situación comenzó a transformarse en 2007, cuando el 10 de septiembre de ese año, el presidente Rafael Correa emitió el decreto ejecutivo No. 620, que declaró la eliminación de la violencia de género como una prioridad nacional. Este decreto estableció una política nacional destinada a proteger los derechos de las mujeres y afirmó que los países fundadores e implementadores debían trabajar en esta dirección (Camacho Z., 2014).

4.2 Patrones culturales de violencia

Amarilla y Cristaldo (2023) señalan que la violencia es un fenómeno complejo que se presenta de distintas maneras en diversos contextos culturales. Los patrones culturales que perpetúan la violencia pueden diferir considerablemente según las normas, valores y tradiciones de cada sociedad. En algunas culturas, la violencia puede estar profundamente arraigada en estructuras de poder desiguales, donde ciertos grupos sociales gozan de privilegios sobre otros y utilizan la violencia como herramienta para mantener su control. Esto puede manifestarse a través de formas de violencia estructural, como la discriminación sistemática o la exclusión social.

En algunas culturas, la violencia puede ser exaltada o justificada mediante narrativas que glorifican la fuerza física o la agresión como métodos para resolver conflictos. Estas narrativas tienen un impacto significativo en cómo se percibe y se aborda la violencia dentro de esas sociedades.

Esto contribuye a la normalización de comportamientos violentos y a la perpetuación de ciclos de agresión. Además, ciertas prácticas culturales, como rituales o tradiciones, pueden estar relacionadas con formas específicas de violencia, como la violencia de género o la violencia ritualizada. En consecuencia, se puede afirmar que los patrones culturales tienen una influencia considerable en la manifestación y perpetuación de la violencia en una sociedad.



4.3 La Violencia en el Ecuador

En Ecuador, la violencia ha sido un problema persistente que impacta varios aspectos de la sociedad. Datos estadísticos recientes indican que la violencia interpersonal, que abarca delitos como homicidios, asaltos y robos, representa una preocupación significativa en el país. Por ejemplo, aunque las cifras de homicidios han variado en los últimos años, han mantenido niveles alarmantes en comparación con los estándares internacionales. Además, la violencia de género ha emergido como un tema destacado, con altos índices de feminicidios y violencia doméstica reportados en diversas regiones del país.

En Ecuador, se estima que 6 de cada 10 mujeres han experimentado algún tipo de violencia de género, lo que es un dato significativo. Además, se destaca que 1 de cada 4 mujeres ha sido víctima de violencia sexual. Sin embargo, la forma más común de violencia de género es la violencia psicológica, con un 53.9% de las mujeres reportando haberla padecido. (De Estadística y Censos, s. f.).

4.4 Marco legal

El Consejo de la Judicatura (2015) señala que la violencia de género ha alcanzado niveles alarmantes en Ecuador. Para abordar esta problemática, el Estado ha implementado una normativa que protege a las víctimas de violencia contra las mujeres y su entorno familiar, integrando conceptos y normas derivadas de la legislación internacional.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 36, establece que la administración pública debe promover la participación del género femenino en actividades remuneradas, garantizando su derecho a beneficiarse de un salario y a exigir oportunidades para un trabajo digno. Estos aspectos son fundamentales para asegurar el respeto de los derechos laborales y reproductivos, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales y el acceso a los sistemas de seguridad social, especialmente para las madres durante el embarazo y la lactancia, así como para trabajadoras del sector informal, artesanales, jefas de hogar y viudas. Además, se prohíben todas las formas de discriminación contra las mujeres en el ámbito laboral. Se debe considerar el trabajo en el hogar realizado por el cónyuge o pareja para ofrecer una compensación razonable en situaciones de dificultades financieras extremas (p.9).

De igual dentro de la Constitución de la República, específicamente en el numeral 2 del Art. 11, manifiesta que todos los ciudadanos del país, son iguales y por ende poseen los mismos derechos, responsabilidad y oportunidades. Razón por la cual, nadie debe ser marginado, por

factores vinculados con: “raza, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, afiliación política, antecedentes legales o estatus socioeconómico” (p.12). De igual manera, este artículo plantea que las normas nacionales tienen que sancionar todos los modos y formas de marginación, para lo cual la administración estatal tendrá que diseñar e implementar estrategias que permitan fomentar una verdadera equidad.

En el mismo marco, el artículo 45 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2018) establece que, como parte de un sistema integral destinado a la prevención y eliminación de la violencia de género, especialmente contra mujeres, jóvenes y personas adultas mayores, las estrategias y normativas deben enfocarse en garantizar la seguridad y bienestar de las víctimas, tanto directas como indirectas, estas medidas no solo buscan preservar la moralidad, sino también salvaguardar la integridad de quienes han sido afectadas por situaciones de violencia.

En este sentido, el eje fundamental de las políticas públicas diseñadas por las autoridades debe centrarse en la protección de los derechos esenciales, como el derecho a la vida, la integridad física, sexual y psicológica, además de los derechos económicos y laborales de las mujeres que han sufrido algún tipo de agresión. De esta manera, las autoridades tienen el compromiso de asegurar un entorno seguro y justo para quienes se ven afectadas por la violencia, garantizando una respuesta eficaz y un apoyo integral a las víctimas. La Constitución de la República (2008), en el Art. 75 expresa que:

Toda persona tiene derecho a acudir libremente a los tribunales y obtener protección jurídica objetiva y efectiva. Acelere sus derechos y adhiérase al principio de prontitud e inmediatez. El incumplimiento de las órdenes judiciales dará lugar a sanciones legales (p.37).

Así pues, dentro de esta misma normativa, es decir, de la Constitución de la República (2008), el Art. 331 considera que:

Para las mujeres, el Estado garantiza la igualdad en el empleo, el empleo y la formación y promoción profesional, una remuneración justa y el trabajo por cuenta propia. Se tomarán todas las medidas necesarias para eliminar la desigualdad. Queda prohibida cualquier forma de discriminación directa o indirecta, acoso o cualquier forma de violencia que afecte a las mujeres en el lugar de trabajo (p.164-165).

4.5 Perfil sociodemográfico, prevalencia y severidad de la violencia

De acuerdo con los autores Valdez, R & Medina H (2006) El perfil sociodemográfico de la violencia suele variar según el contexto cultural, económico y social de cada región. Sin embargo, hay ciertos patrones comunes que se observan en muchas sociedades, por lo general, las personas más vulnerables a experimentar violencia son aquellas que pertenecen a grupos marginados o desfavorecidos, como mujeres, niños, personas LGBTQ+, personas de bajos ingresos económicos, migrantes y comunidades étnicas minoritarias, además, factores como el nivel educativo, el acceso a recursos económicos y sociales, y el entorno familiar también pueden influir en la exposición a la violencia.

4.6 Conceptos de Mecanismos de Prevención

Los mecanismos de prevención abarcan las estrategias, políticas y acciones que se implementan para evitar situaciones no deseadas, como la violencia de género, esta prevención puede definirse como un conjunto de iniciativas proactivas diseñadas para reducir los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección, con el fin de prevenir la aparición o repetición de actos de violencia.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la prevención de la violencia se clasifica en tres niveles: primaria, secundaria y terciaria, la prevención primaria se enfoca en evitar que la violencia ocurra, interviniendo en los factores que pueden provocarla antes de que se manifieste. Esto incluye campañas educativas, políticas de igualdad de género y programas que fortalezcan habilidades sociales y emocionales (OMS, 2002). Por otro lado, la prevención secundaria se centra en la detección temprana y en la intervención rápida para mitigar los efectos inmediatos de la violencia, mientras que la prevención terciaria busca reducir las consecuencias a largo plazo y prevenir la revictimización a través de la rehabilitación y el apoyo a las víctimas (OMS, 2002).

Los mecanismos de prevención de la violencia contra las mujeres pueden incluir diversas estrategias, como la educación comunitaria, la promoción de la igualdad de género, la mejora del acceso a servicios de apoyo, y la implementación de políticas y leyes que protejan a las víctimas. García-Moreno y Watts (2011) enfatizan que las intervenciones efectivas a menudo requieren un enfoque multifacético que combine esfuerzos individuales, comunitarios e institucionales para abordar las raíces estructurales de la violencia de género.

La educación comunitaria y la sensibilización son componentes fundamentales en estos mecanismos de prevención. Heise (2011) señala que al aumentar la conciencia sobre los derechos de las mujeres y resaltar las consecuencias derivadas de su vulneración, se puede influir en la reducción de la violencia, que es un factor determinante en el aumento de este fenómeno. Por esta razón, es esencial que la sociedad reconozca que las actitudes y conductas que denigran y perjudican a las personas contribuyen al incremento de la violencia, de esta manera. para prevenir este problema social, que afecta a todos, es vital implementar programas educativos en todas las instituciones, complementados con campañas mediáticas y talleres comunitarios.

En el país es necesario y esencial que exista un marco legal dirigido a la protección de víctimas de violencia y así mismo castiguen a los agresores por medio de severas políticas y leyes. El congreso ecuatoriano en el año 2008, a través de una asamblea resaltó que es importante que se establezcan leyes ambientales integrales con la finalidad de que se pueda prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra la mujer, además de tales leyes puedan brindar apoyo continuo y una atención integral a cada víctima de violencia. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018).

4.7 Tipos de violencia

En el sitio web oficial de ONU Mujeres, dentro de la sección de Preguntas Frecuentes, se destaca que la violencia contra las mujeres y niñas puede manifestarse de diversas maneras y en múltiples ámbitos. Según lo expuesto, este fenómeno no es único en su forma, sino que adopta diferentes expresiones que impactan a las víctimas de manera profunda y sistemática. Entre las formas más comunes de violencia identificadas, se mencionan:

- 4.7.1 **Violencia física:** Este tipo de violencia se caracteriza cuando una persona ejerce fuerza bruta hacia otra persona con la clara intención de agredirla y esta agresión puede dejar a la persona agredida moretones o lesiones corporales.
- 4.7.2 **Violencia psicológica:** Se considera violencia psicología cuando el agresor realiza actos o comportamientos que vulneran el bienestar emocional o mental de otra persona, un claro ejemplo es el acoso y el abuso verbal que provoca intimidación, manipulación y daño mental a su víctima.
- 4.7.3 **Violencia verbal:** es el acto en donde una persona hace uso de términos o palabras que insultan, denigran y humillan a otros dejando como consecuencia que victima tenga autoestima bajo.

4.7.4 Violencia sexual: es la acción en donde una persona se ve obligada a tener relaciones íntimas mediante chantajes o agresiones.

4.7.5 Violencia de género: se la caracteriza porque se encuentra dirigida a personas de diferentes géneros, entre ellos es más frecuente en mujeres y comunidad LGTBI+. Se presenta como discriminación verbal, social e incluso en el ámbito laboral.

4.7.6 Violencia estructural: se la denomina así porque se da en las instituciones y estructuras sociales, en donde la organización perpetúa la exclusión social generando discriminación debido a su género, religión o etnia. Esta acción violenta el goce de servicios básicos que impiden satisfacer sus necesidades debido al abuso de poder.

4.8 Factores que influyen la violencia

En el año 2010, la Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres enfatizó que la violencia es un fenómeno que radica en todos los ámbitos y erradicarlo es complejo. La violencia es generada por múltiples factores entre ellos se encuentran los sociales y los estructurales. Entre los motivos por los que se pueda dar este tipo de fenómeno social es por problemas psicológicos dados por experiencias negativas que han surgido en el pasado, también se incluye las actitudes violentas que se encuentran ligadas a creencias machistas. Entre lo que provoca estos actos son las privaciones económicas, exclusión social y discriminación, falta de respeto a otros. Se considera como dato relevante que otro factor influyente son ejercer leyes ineficaces, el incremento de crimen organizados, la proliferación de armas entre otros. Entre los factores que conducen la violencia doméstica son:

4.8.1 Pobreza y marginación

Dos factores resultantes del bajo nivel de calidad de vida son la pobreza y la marginación social, estos factores provocan en la juventud bajas expectativas de su futuro en vista que estos factores han incrementado la violencia, por ello se considera que es un detonante respecto a que la violencia sea más propensa en la sociedad, dejando como consecuencia que la inseguridad incremente. A esto se le añade, que las faltas de oportunidades y el bajo nivel de educación en los jóvenes han creado que normalicen no tener expectativas de superación.

La combinación de ambos factores más la violencia familiar y la ausencia de oportunidades provocan que los jóvenes recurran a las calles tomando decisiones como unirse a bandas delictivas para tener ingresos económicos siendo parte de la variable de incrementar

la violencia. Herrera L, (2013) señala que 65 de 100 mujeres ecuatorianas han experimentado por lo menos un tipo de violencia a lo largo de su vida.

4.8.2 Infraestructura física precaria:

Las malas condiciones de instalaciones son aquellas a las que se denomina infraestructura física precaria ya que debido su mala conservación o inapropiado mantenimiento genera que subestructuras primordiales que abastecen las necesidades básicas de la sociedad como el agua potable, energía, depuración y montura de la infraestructura de edificios provoque efectos negativos a la sociedad que se encuentra bajo o cerca de este entorno, afectando no solo la salud de los habitantes sino también perjudicando su seguridad y del mismo modo su bienestar, trayendo consigo que los residentes de la localidad sean vulnerables a riesgos de tipo ambiental y enfermedades.

La Organización Mundial de la Salud, plantea en el año 2018 que mala salud de la población es causada debido al menoscabo de servicios básicos, lo cual genera que la salud de la comunidad se vea afectado. Asimismo, de acuerdo con los postulados por el Banco mundial en el 2019, se cita que es necesario que la población aborde las infraestructuras frágiles para que de esta forma se pueda lograr mejorar la calidad generar el desarrollo sostenible, acorde con lo mencionado es esencial que se implemente un enfoque integral en donde se realice la fusión entre planificación urbana e inversiones con fines estratégicos que se rijan por las políticas de la zona urbana. En otros términos, para combatir desafíos ambientales y garantizar la sostenibilidad es necesario que se invierta en infraestructuras sólidas.

4.8.3 Violencia Intrafamiliar:

De acuerdo con Herrera L, en su estudio realizado en el 2023, menciona que las víctimas de violencia familiar han generado actitudes defensivas y que guardan consigo emociones negativas que deterioran su bienestar emocional, sin embargo, también ha revelado que este patrón no se encuentra en todas personas. Por esta razón, cuando una persona desde su infancia ha vivido este tipo de abuso físico tienden a romantizar este acto y lo normalizan.

4.8.4 Bajos niveles de organización comunitaria y de cohesión social:

Nos referimos a bajos niveles de organización comunitaria cuando existen falta de infraestructuras y redes de apoyo dentro de la comunidad, consecuentemente se medita que cuando existe cooperación mutua entre la ciudadanía y los actores sociales se provee al progreso del capital, en cambio cuando la cohesión y organización tienden hacer bajos provoca que la

comunidad se vuelva vulnerable frente a los problemas sociales, de salud y económicos. Por ello, en base a Putnam, (2000), en su postulado sobre la importancia de la organización se establece que los bajos niveles de organización son caracterizados por falta de liderazgo e inhabilidad para ejercer redes de apoyo social.

De acuerdo, a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, menciona que es fundamental para el progreso ciudadano la implementación de programas dirigidas a fomentar y promover el desarrollo y liderazgo local. Para ello es necesario que se establezcan planes de elaboración de lugares públicos, en el cual se tomen iniciativas en donde integren a cada miembro del barrio para que se abastezcan de las necesidades básicas por medio de la ejecución de proyectos socio comunitarios.

4.9 Programas para disminuir la violencia

De acuerdo con la implementación de programas y políticas en el Ecuador para solventar el aumento de tasas de violencia contra la mujer, se estableció como medidas de intervención un plan nacional basado en la erradicación de la violencia en contra de las mujeres, que a su vez tiene como propósito prioritario la prevención y erradicación de la violencia, utilizando los medios judiciales y policial, sin dejar a lado la importancia de sensibilizar el refuerzo de servicios exhaustivas de atención prioritaria a todas las víctimas. (Campaña,2021)

Teniendo en cuenta a Heise, (2011) menciona que un medio funcional para evitar este tipo de problema social como es la violencia es necesario que se apliquen y creen leyes que garanticen la protección de las víctimas y así mismo den castigos en mención al caso de agresión. Existen programas que resguardan a las víctimas como las casas asistenciales, y la línea telefónica ecu 911 que brinda el servicio de asistencia en caso de emergencias.

5. Metodología

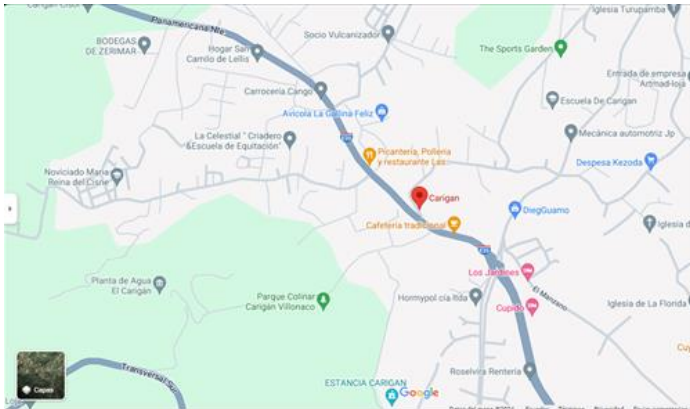
5.1 Área de estudio

El área de estudio de la investigación se centra en la comunidad Carigán, parroquia situada en la ciudad de Loja, Ecuador. Su ubicación geográfica se sitúa en la provincia de Loja al sur del Ecuador y al oeste de los Andes. La localidad se caracteriza por ser un lugar montañoso y tener un clima mayormente templado en sus zonas altas y cálido en la parte baja, tiene una belleza natural característico por su exuberante vegetación y fauna.

Es una zona rural, en donde la economía se basa en la agricultura y ganadería, su población esta compuesta por familias dedicadas a la agricultura de maíz, frijoles, papas y hortalizas. También se mantiene económicamente por la producción de ganado vacuno. (Parroquia Carigán | Municipio de Loja, s. f.).

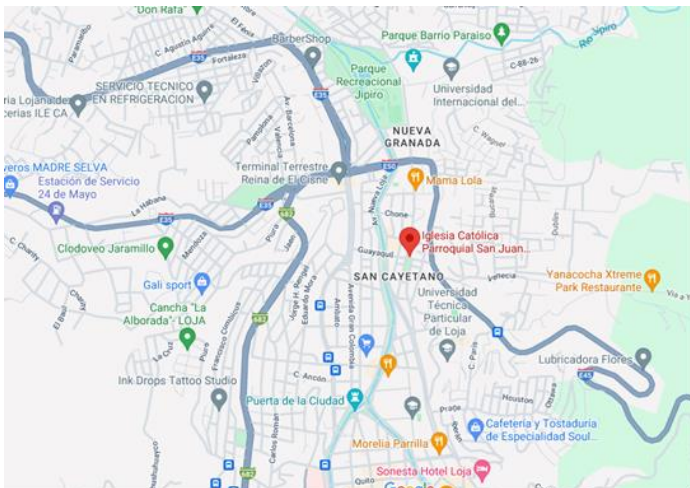
Esta parroquia tiene un acceso fácil de transporte y de comunicación, sin embargo, al ser un sector montañoso puede dificultar el acceso de la comunicación en ciertas partes. La formación de educación se da por escuelas primarias y secundarias, cuenta con un centro de atención medica y servicios básicos de alimentación como tiendas y pequeñas empresas locales. Su cultura esta basada en la practica de fiestas religiosas y folclóricas.

Figura 1. Georreferencias de la parroquia Carigán.



Nota. Georreferencias de la parroquia Carigán, obtenido de Google Maps.

Figura 2. Georreferencias de la parroquia El Valle.



Nota. Georreferencias de la parroquia el Valle, obtenido de Google Maps.

5.2 Procedimiento

Se sugiere un enfoque integral y participativo para abordar la violencia contra la mujer en El Valle y Carigán en Loja, incluyendo tanto los métodos de prevención como la intervención. Se realizará un diagnóstico tomando en cuenta la participación de los líderes comunitarios y organizaciones para la identificación de las causas de la violencia de género, basado en diseñar acciones específicas adaptadas a las necesidades locales.

En segundo lugar, se debe promover la promoción y capacitación en género y derechos humanos, a nivel social, en las instituciones educativas y en el gobierno, y crear talleres, debates y campañas para los diferentes grupos de la comunidad y la campaña. Es una cultura de respeto, igualdad y no violencia. Paralelamente, se fortalecerán los mecanismos de protección y apoyo a las víctimas de violencia, incluyendo la creación de redes de atención y refugios seguros, y la capacitación de profesionales de la salud, la policía y el sistema judicial en enfoques sensibles al género, esta metodología busca no solo prevenir la ocurrencia de la violencia contra la mujer, sino también garantizar una respuesta efectiva y empática cuando esta se presente, promoviendo así el bienestar y la seguridad de todas las mujeres en la comunidad

5.2.1 *Enfoque metodológico*

Este proceso de investigación adopta un enfoque híbrido debido a la naturaleza compleja y multifacética del tema. Un enfoque híbrido combina elementos cuantitativos y cualitativos, permitiendo una comprensión más amplia e integral del fenómeno (Hernández et al., 2014). En este caso, un componente de medición se deriva de la recopilación de datos. Pero el análisis cualitativo apoya el estudio de variables psicológicas relacionadas con mujeres que han experimentado violencia.

5.2.2 *Técnicas e instrumentos*

Para abordar la problemática de la violencia contra las mujeres en los barrios de las parroquias de El Valle y Carigán, se utilizaron diferentes técnicas y herramientas de investigación que permitieron la adquisición de datos exhaustivos y precisos, se utilizaron entrevistas cualitativas y encuestas estructuradas como principales métodos de recopilación de datos. Las entrevistas se aplicaron a víctimas directas e indirectas de violencia, permitiéndonos profundizar en sus experiencias y percepciones, estas entrevistas se realizaron utilizando una guía semiestructurada que aseguró la cobertura de todos los temas relevantes, ofreciendo flexibilidad para explorar nuevos temas, encuestas, sobre por otro, fueron diseñados para

determinar la prevalencia de diferentes formas de violencia y factores de riesgo relacionados, y fueron aplicados a una muestra representativa de la población estudiada. Para el procesamiento y análisis de datos se utilizó un método mixto que combinó las técnicas de la encuesta con la entrevista para obtener un estudio correlativo que identifique los patrones y tendencias de los factores influyentes en el fenómeno de la violencia.

5.2.3 Tipo de diseño utilizado

Se utilizó el diseño transversal ya que este permite al estudio la recopilación de datos concretos que permitieron identificar la naturaleza de la violencia contra la mujer existente en los barrios del Valle y Carigán, además este tipo de diseño permite al investigador que pueda determinar la relación entre las variables del estudio, lo cual permite que se evalúen las medidas preventivas que se sugieran.

5.2.4 Unidad de estudio

El alcance del estudio se centra en las mujeres residentes de las parroquias El Valle y Carigán. Esta población incluye víctimas directas e indirectas de violencia de género que incluye diferentes edades, niveles socioeconómicos y factores sociales y culturales que influyen en su ocurrencia y persistencia de la violencia, a través del análisis de este estudio buscamos modelos de riesgo y evaluamos la situación. Buscando la eficacia de las medidas de prevención actuales para proponer estrategias de eliminación que se adapten al contexto local.

5.3 Muestra.

5.3.1 Tipo de muestreo.

Se empleó el muestreo aleatorio estratificado, el cual se basa en brindar una muestra representativa de la población considerada en el estudio que se centra en los barrios del Valle y Carigán. Además, se implementó una fórmula que permitió determinar el tamaño de la muestra de la población.

5.3.2 Criterios de inclusión.

Se incluyen en el estudio a las mujeres mayores de edad que residen en los barrios del Valle y Carigán. También se consideran a aquellas que han sido víctimas de violencia, teniendo en cuenta su voluntad para participar en la investigación. Asimismo, se toman en cuenta los rangos de edad, así como la situación económica y familiar de las participantes.

5.3.3 *Criterios de exclusión.*

Quedan excluidas de la investigación aquellas mujeres que no cumplen con los criterios de inclusión establecidos, así como aquellas que no han vivido ni experimentado ningún tipo de violencia.

5.4 **Procesamiento y análisis de datos.**

Para el procesamiento y análisis de datos, se seleccionó una muestra de 74 personas residentes de ambos barrios. El enfoque del estudio fue mixto: se recolectaron datos cuantitativos a través de encuestas, las cuales fueron tabuladas utilizando un software estadístico. Por otro lado, los datos cualitativos se obtuvieron mediante entrevistas, que fueron transcritas y codificadas temáticamente para identificar categorías y temas emergentes. Este enfoque permitió obtener una visión integral del fenómeno de la violencia contra la mujer.

El análisis de los datos cuantitativos se basó en el uso de herramientas estadísticas, como el análisis descriptivo y de correlación, que permitieron identificar patrones y relaciones significativas entre las variables estudiadas (Creswell, 2014). Además, se emplearon gráficos y tablas para facilitar la interpretación de la prevalencia de los diferentes tipos de violencia y los factores de riesgo asociados. Field (2013) señala que los gráficos de barras son útiles para mostrar la distribución de respuestas y la correlación entre variables. En cuanto a los datos cualitativos, se realizó un análisis temático de las entrevistas y encuestas, lo que permitió identificar categorías y patrones emergentes, proporcionando una interpretación profunda de las experiencias y percepciones de los participantes (Braun & Clarke, 2006).

La aplicación de ambos enfoques se complementa, proporcionando un contexto enriquecido sobre la naturaleza de la violencia de género en ambas comunidades. La combinación de los dos métodos asegura la triangulación de datos, lo que refuerza tanto la validez como la confiabilidad de los resultados obtenidos (Patton, 2002).

6. Resultados

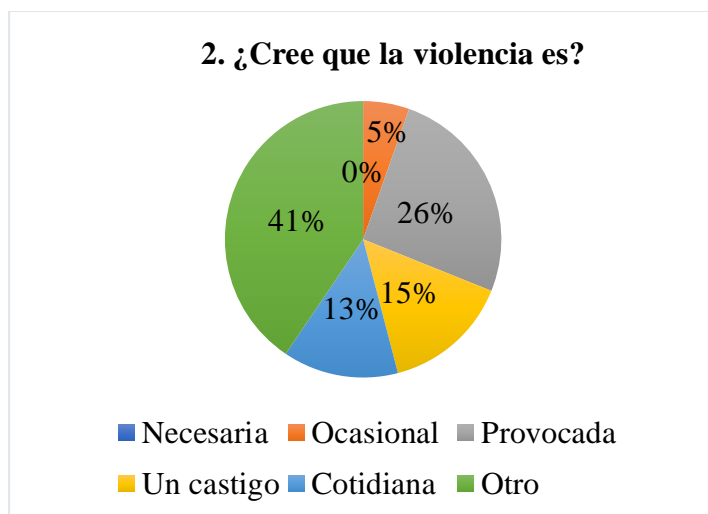
Tabla 1: Edad.

	x	F	%
10-20	5	0,07	6,76
20-30	28	0,38	37,84
30-50	33	0,45	44,59
Más de 50	8	0,11	10,81
TOTAL	74	1,00	100,00

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 1 se observa que un total de 74 mujeres participaron en el estudio. La mayoría de ellas, un 37,84%, se encuentran en el rango de edad de 20 a 30 años. El grupo de 30 a 50 años conforma el 44,59%, mientras que el 6,76% corresponde a mujeres más jóvenes, de entre 10 y 20 años. Finalmente, el 10,81% pertenece al grupo de edad mayor. Según estos resultados, la población estudiada se concentra principalmente en edades activas laboralmente.

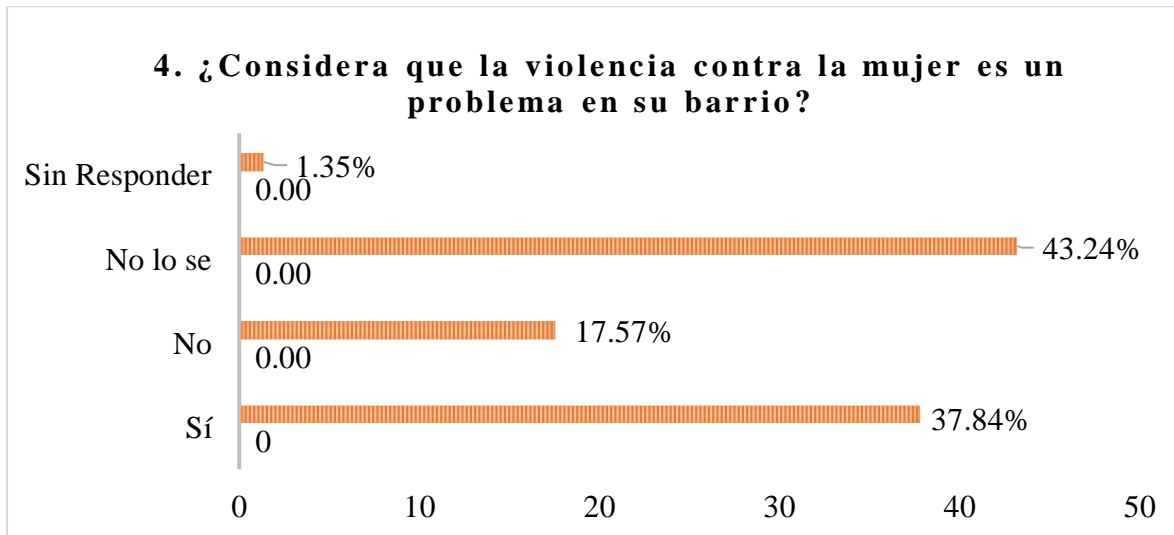
Figura 3. ¿Cree que la violencia es?



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 3 se muestra que el 41% de los encuestados clasifica la violencia bajo la categoría de "Otro", mientras que un 26% la considera como provocada, lo que refleja una percepción notable de culpabilización de la víctima. El 15% de los encuestados ve la violencia como un castigo, y el 13% la percibe como parte cotidiana del día a día. Además, un 5% la describe como ocasional. Cabe destacar que ningún encuestado considera que la violencia sea necesaria.

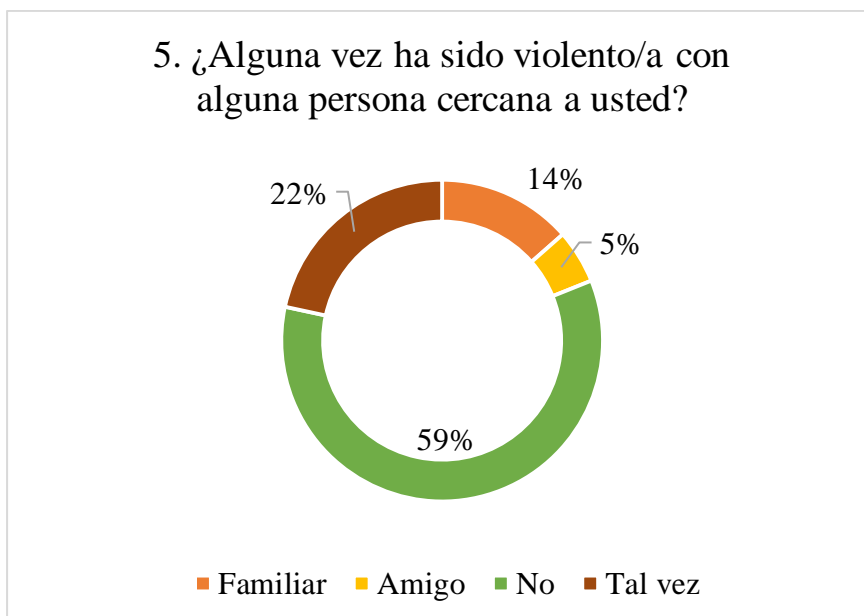
Figura 4. ¿Considera que la violencia contra la mujer es un problema en su barrio?



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 4, el 43,24% de los encuestados indicó que no sabe si la violencia es un problema, lo que refleja una considerable falta de conocimiento o conciencia sobre el tema. Un 37,84% afirmó que la violencia sí es un problema, lo que subraya la gravedad de la situación en estas comunidades. Por otro lado, un 17,57% considera que la violencia no es un problema, y el 1,35% restante no respondió a la pregunta.

Figura 5. *Alguna vez ha sido violento/a con alguna persona cercana a usted.*

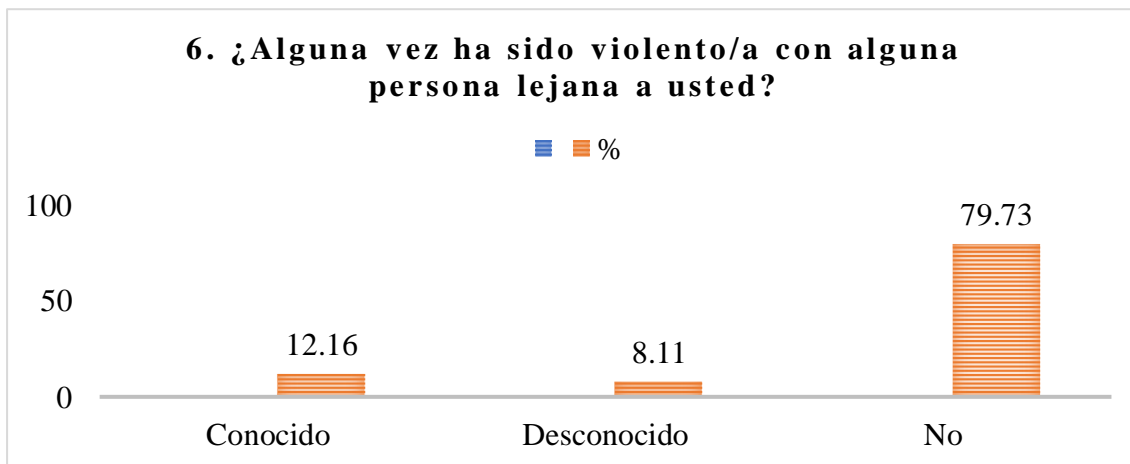


Fuente: Elaboración propia.

En el Gráfico 5, se observa que el 59% de los encuestados afirma no haber sido violento con personas cercanas. Sin embargo, el 22% responde "tal vez", lo que sugiere una posible falta

de claridad o reconocimiento sobre su comportamiento. El 14% admite haber sido violento con familiares, y el 5% reconoce haber sido violento con amigos. Estos resultados indican que, aunque la mayoría niega haber ejercido violencia, existe una proporción significativa que podría estar minimizando o no reconociendo plenamente su conducta. Esto resalta la importancia de implementar programas educativos enfocados en la autoconciencia y la responsabilidad personal para la prevención de la violencia.

Figura 6. *Alguna vez ha sido violento/a con alguna persona lejana a usted.*



Fuente: Elaboración propia.

La Figura 6 muestra que el 79,73% de los encuestados afirmó no haber cometido violencia contra personas lejanas, lo que indica una baja incidencia de violencia hacia extranjeros o personas desconocidas. Sin embargo, el 12,16% de los encuestados admite haber sido violento con personas que conocen, mientras que el 8,11% mencionó haber ejercido violencia contra desconocidos.



7. Discusión

El estudio actual sobre la insuficiencia de los mecanismos de prevención de la violencia contra la mujer en las comunidades de Valle y Carigán, en la ciudad de Loja, revela una situación preocupante. Los niveles de violencia registrados indican cómo este fenómeno se ha normalizado en la vida diaria de muchas mujeres. Según los datos recogidos, el 37,84% de las mujeres encuestadas reconoció que la violencia de género es un problema en sus comunidades, mientras que el 43,24% manifestó no estar segura. Esto evidencia una falta de información o incluso una negación del problema, lo que subraya la necesidad urgente de intervenir para concienciar y abordar esta problemática.

Otro aspecto alarmante es la sensación de inseguridad expresada por las participantes, ya que el 56,76% manifestó no sentirse seguras en su entorno. Este dato resalta la urgente necesidad de fortalecer las estructuras de protección y las redes de apoyo comunitarias para prevenir la violencia y crear un entorno más seguro para las mujeres. Estos esfuerzos son cruciales para garantizar su bienestar y reducir la incidencia de comportamientos violentos en las comunidades.

Las entrevistas también mostraron que el abuso psicológico es la forma más común de violencia que enfrentan las mujeres, seguido del abuso físico y sexual. Además, se identificó una falta de conocimiento sobre otras modalidades de violencia, como el abuso estructural y el posnatal. Esto resalta la necesidad de proporcionar una educación más amplia sobre estos tipos de maltrato, que, aunque menos evidentes, son igualmente perjudiciales.

Un hallazgo positivo del estudio es la participación de los hombres, ya que sus opiniones aportan una perspectiva más integral sobre la violencia de género. Su inclusión en este tipo de investigaciones es fundamental para desarrollar políticas más efectivas que aborden el problema desde múltiples ángulos. Además, ofrecer información oportuna y adecuada a las mujeres les permite empoderarse, reconocer y denunciar los abusos que enfrentan.

Los resultados del estudio destacan la necesidad de adoptar un enfoque integral y coordinado que involucre a todos los actores clave: autoridades locales, organizaciones comunitarias y, fundamentalmente, a las mujeres afectadas. Las políticas públicas que se formulen deben ajustarse a la realidad social y contar con los recursos necesarios, además de requerir un sólido compromiso para erradicar la violencia de género.



Las discrepancias en la percepción de la violencia entre hombres y mujeres subrayan la importancia de cuestionar y transformar las normas de género y los roles tradicionales que perpetúan este problema. El apoyo genuino y comprometido de la sociedad es esencial para crear entornos seguros y equitativos para las mujeres en estas comunidades. Para lograrlo, es fundamental implementar programas de reeducación que desafíen las normas actuales y promuevan relaciones basadas en el respeto y la equidad, contribuyendo así a construir una sociedad más justa y armoniosa.

Finalmente, es fundamental considerar las limitaciones del estudio, dado que la subrepresentación o el posible silencio de ciertos grupos demográficos al compartir sus experiencias de violencia podrían haber influido en los resultados. Superar estos desafíos en futuras investigaciones permitirá obtener una comprensión más precisa y completa de la situación, lo que contribuirá al desarrollo de estrategias de prevención más efectivas y adaptadas a las necesidades locales.



8. Conclusiones

- El estudio actual indica que los factores psicológicos más significativos asociados con la violencia de género en las comunidades analizadas son el estrés, la falta de apoyo social y, especialmente, las normas culturales predominantes en la región, que influyen en la perpetuación de la violencia. Por lo tanto, es crucial abordar este problema a través de programas integrales que incluyan salud mental y asistencia social.
- Los patrones culturales tradicionales que predominan en estas comunidades suelen justificar la violencia y fortalecer la dominación masculina. Esta situación resalta la necesidad imperiosa de llevar a cabo campañas educativas que concienticen a la población sobre las consecuencias de la violencia de género. Además, es fundamental que estas iniciativas promuevan la igualdad de género y el respeto mutuo entre las personas, convirtiéndose en una prioridad dentro de estas campañas.
- Se sugiere que la creación de redes de apoyo y la implementación de programas educativos enfocados en la igualdad de género, junto con el refuerzo de las políticas sociales actuales, son estrategias clave para disminuir los niveles de violencia en ambas comunidades. Estas iniciativas pueden contribuir a generar un cambio positivo en la dinámica social de los sectores afectados.
- El estudio confirma que la violencia de género es un problema grave en estas comunidades, en gran parte porque está culturalmente normalizada. Además, las medidas preventivas actuales han resultado ineficaces, lo que hace imprescindible que la comunidad tome acción. Es necesario combinar esfuerzos en educación, apoyo social y políticas locales que logren reducir la violencia de manera efectiva en estos entornos.



9. Recomendaciones

-
- Se sugiere a la comunidad la implementación de programas en los centros comunitarios que brinden apoyo psicológico y emocional a las mujeres. Además, es fundamental establecer talleres enfocados en el manejo del estrés y en el fortalecimiento de habilidades sociales. Igualmente, se debe fomentar la creación de redes de apoyo social en las que las mujeres puedan compartir sus experiencias y ofrecerse ayuda mutua, generando así un espacio de contención y acompañamiento.
- También es fundamental diseñar e implementar campañas educativas y de sensibilización que cuestionen los estereotipos de género y promuevan la igualdad. Estas iniciativas deben incluir la participación de líderes comunitarios, escuelas y medios de comunicación para llegar a un público más amplio. Los programas educativos dirigidos a niños y niñas desde edades tempranas son especialmente importantes, ya que ayudan a inculcar valores de igualdad de género, respeto y relaciones saludables, contribuyendo así a un cambio en las normas culturales.
- Es fundamental reforzar las redes de apoyo comunitario para que actúen como refugios seguros y ofrezcan servicios de asistencia a las mujeres que han sido víctimas de violencia. Además, es crucial incluir en todos los niveles educativos contenidos sobre igualdad de género. Las políticas públicas deben ser mejoradas para garantizar respuestas rápidas y efectivas ante los casos de violencia, asegurando así la protección y la justicia para las víctimas.

Se propone adoptar un enfoque integral que combine educación y apoyo comunitario con políticas públicas sectoriales. Las campañas educativas deben ser continuas y adaptarse a las necesidades locales. Además, es esencial que las redes de apoyo sean accesibles y eficientes. También es fundamental que las políticas públicas incluyan mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar su correcta implementación. La colaboración entre autoridades locales, organizaciones comunitarias y la ciudadanía es clave para crear un entorno seguro y equitativo para las mujeres.

10. Bibliografía

- Amarilla, N. B., & Cristaldo, S. R. L. (2023). Patrones culturales de violencia contra adolescentes en el departamento de Alto Paraná, Paraguay durante los años 2020-2021. *Revista Científica En Ciencias Sociales*, 5(2), 36-47. <https://doi.org/10.53732/rccsociales/05.02.2023.36>.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. Quito, Ecuador.
- Asociación Latinoamérica para el Desarrollo Alternativo. (1 de diciembre de 2023). *Femicidios en la Amazonía: una realidad invisibilizada que requiere acciones urgentes*. Obtenido de <https://bit.ly/3T1iFvS>.
- Banco Mundial. (2019). *Investing in Resilient Infrastructure*. Washington, D.C.
- Camacho Z., G. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito. Obtenido de <https://bit.ly/3P64Qew>.
- Campaña, S. (2021, 4 noviembre). *Subsecretaría Prevención y Erradicación de la Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes*. Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. <https://www.derechoshumanos.gob.ec/subsecretaria-prevencion-y-erradicacion-de-la-violencia-contra-mujeres-ninas-ninos-y-adolescentes/>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *La importancia de la infraestructura para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile.
- Conrad, P. K. (2011). *Antropología cultural*. En P. K. Conrad, *Antropología cultural* (pág. 29). México D.F.: mc- graw-hill/interamericana editores, s.a.
- Consejo de la Judicatura. (2015). *Conoce tus Derechos*. Obtenido de <https://bit.ly/49VAVOb>.
- Constitución de la República del Ecuador. (25 de enero de 2008). *Asamblea Nacional Constituyente. Registro Oficial 449*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf.



- Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos. (2023). Aumentan los feminicidios en Ecuador: 122 muertes violentas de mujeres en los cuatro primeros meses del año. Obtenido de <https://bit.ly/3V7iTUT>
- De Estadística y Censos, I. N. (s. f.). Violencia de género. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- García-Moreno, C., & Watts, C. (2011). Violence against women: an urgent public health priority. *Bulletin of the World Health Organization*, 89(2), 2-3.
- Gobierno de México. (2016). ¿Qué es el feminicidio y cómo identificarlo? Obtenido de <https://bit.ly/3wEJAWV>
- Heise, L. (2011). What works to prevent partner violence? Evidence overviews. STRIVE Research Consortium.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación (Sexta ed.). México: McGraw-Hill. Obtenido de <https://bit.ly/3RYaXS9>
- Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2018). Asamblea Nacional. Registro Oficial Suplemento 175, 1-38. Obtenido de <https://bit.ly/3uZXJgT>
- Linares Bahillo, E., Royo Prieto, R., & Silvestre Cabrera, M. (2019). El ciberacoso sexual y/o sexista contra las adolescentes. Nuevas versiones online de la opresión patriarcal de las sexualidades y corporalidades femeninas. *Doxa Comunicación* (28), 201-222. Obtenido de <https://bit.ly/3Tlh4SS>
- Lisón Tolosana, C. (2007). Introducción a la antropología social y cultural: teoría, método y práctica. España. Obtenido de <https://bit.ly/3uN3j6h>
- Martínez, M. M. (2004). El Trabajo Social y los Servicios Sociales. Su concepto. Cuadernos de trabajo social (17), 131-141. Obtenido de <https://bit.ly/3wDotEh>
- Montoya, O. (1998). Nadando contra corriente. Puntos de encuentro.
- ONU mujeres. (2010). *Causas, factores de riesgo y de protección*. Endvawnow.org. <https://www.endvawnow.org/es/articles/300-causas-factores-de-riesgo-y-de-proteccion.html>



- ONU-Habitat. (2016). World Cities Report 2016: Urbanization and Development – Emerging Futures. Nairobi, Kenya.
- Organization Mundial de la Salud (OMS). (2002). World report on violence and health. Geneva, Switzerland.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2018). Guidelines on Sanitation and Health. Geneva, Switzerland.
- Organización Mundial de la Salud. (8 de marzo de 2021). Violencia contra la mujer. Obtenido de <https://bit.ly/3T55kTe>
- Osorio Restrepo, L., & Pareja Valencia, D. M. (2018). Creencias que legitiman el uso de la violencia entre pares e intrafamiliar en adolescentes institucionalizados con antecedentes por conductas violentas y adolescentes no institucionalizados sin antecedentes por conductas violentas. [Tesis de grado, Universidad de Antioquia], 1-88. Obtenido de <https://bit.ly/48HaaMq>
- Parroquia Carigán | Municipio de Loja. (s. f.). <https://www.loja.gob.ec/contenido/parroquia-carigan#:~:text=La%20Zona%20en%20Desarrollo%20de,%27%20181.618%2C28%20m2>
- Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. (s. f.). ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Ramírez Rodríguez, M. H., & Gómez Becerra, J. C. (2007). La intervención del trabajo social en la prevención de la violencia contra las mujeres. Revista Trabajo social (Universidad Nacional de Colombia), 89-103. Obtenido de <https://bit.ly/3V3KOFF>
- Ramos, D., & Vera, T. (2002). La construcción del sujeto femenino en el siglo XIX y XX. En D. Ramos, & T. Vera, Discursos, realidades, utopías (pág. 416).
- Reyes Masa, B., Carrión Berru, B., & González, Y. A. (2019). Influencia de los Patrones Culturales en la Violencia Intrafamiliar, en las Mujeres que acuden a la Fundación Espacios de la Ciudad de Loja. de Loja. Sur Academia: Revista Académica-



Investigativa De La Facultad Jurídica, Social Y Administrativa, 6(11), 15-21.

Obtenido de <https://bit.ly/49Axnkt>

Schiavon, R., Troncoso, E., & Billings, D. L. (2007). El papel de la sociedad civil en la prevención de la violencia contra la mujer. *Revista Salud Pública de México*, 49, 337-340. Obtenido de <https://bit.ly/49SzyjP>

Valdez, R., Medina, M. C. H., De Snyder, V. N. S., Rivera, L. R., Burgos, L. A., & Rojas, R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Redalyc.org*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10604802>



11. Anexos.

Anexo A Carta de aceptación



Oficio Nro. MMDH-MMDHOT7-2024-0471-O

Loja, 22 de julio de 2024

Asunto: EN RESPUESTA AL OFICIO UNL-UEDL-CTS-2024-0137

Johana Maribel Quizpe Oviedo
En su Despacho

En respuesta al oficio: UNL-UEDL-CTS-2024-0137, respecto a la solicitud para que la estudiante del Ciclo VII paralelo "B", Rosa Dalila Arias Tapia pueda realizar su trabajo de tesis denominado "...Mecanismos de prevención de la violencia contra la mujer en los barrios de las parroquias el Valle y Carigán cantón Loja, en la actualidad..." cumpla con informarle que su solicitud ha sido aprobada.

La estudiante en mención a realizado las practicas pre profesionales en la Oficina Técnica del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, por lo que ha podido constatar la situación de la población que maneja esta institución, objeto de su proyecto de tesis, razón por la cual estamos prestos a apoyar con la información, con la absoluta reserva y confidencialidad de la información institucional, así como también bajo la presentación del cronograma de actividades a desarrollar, dada la agenda que mantiene el equipo técnico del Servicio de Protección Integral del MMDH.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Juliana Sophia Cueva Mejia
ESPECIALISTA DE OFICINA TECNICA 7

Referencias:
- MMDH-MMDHOT7-2024-1284-E

Copia:
Señorita Magister
Cristina Nathali Leon Sanchez
Analista de Protección Integral-psicóloga
Señora Licenciada
Maria Alicia Perez Olaya
Analista de Vínculos Familiares Zonal

ccp



VERIFICAR FIRMAS
ELECTRÓNICAS



Anexo B Estructura de la encuesta

Mecanismos de prevención de la violencia contra la mujer en los barrios de las parroquias el Valle y Carigán cantón Loja, en la actualidad

Cuestionario sobre Mecanismos de Prevención de la Violencia contra la Mujer

Instrucciones: Por favor, responda las siguientes preguntas con sinceridad. Toda la información proporcionada será confidencial y utilizada únicamente con fines de investigación.

1. Datos Demográficos:

- **Edad:**
- **Género:**
- **Nivel de Educación:**
- **Ocupación:**
- **Barrio de Residencia:**

2. Percepción de la Violencia:

- ¿Considera que la violencia contra la mujer es un problema en su barrio?
 - Sí
 - No
 - No lo sé

3. Conocimiento de Mecanismos de Prevención:

- ¿Conoce algún programa o mecanismo de prevención de la violencia contra la mujer en su parroquia?
 - Sí
 - No

4. Participación en Programas:

- ¿Ha participado en algún programa o actividad relacionada con la prevención de la violencia contra la mujer?
 - Sí

- No

5. Eficacia de los Programas:

- En su opinión, ¿qué tan efectivos son los programas de prevención de la violencia contra la mujer en su parroquia?
 - Muy efectivos
 - Efectivos
 - Poco efectivos
 - Nada efectivos

6. Acceso a Información:

- ¿Considera que la información sobre la prevención de la violencia contra la mujer es fácilmente accesible en su barrio?
 - Sí
 - No

7. Conocimiento de Instituciones:

- ¿Conoce alguna institución u organización que brinde apoyo a mujeres víctimas de violencia en su parroquia?
 - Sí
 - No

8. Confianza en las Instituciones:

- ¿Confía en las instituciones locales para prevenir y atender casos de violencia contra la mujer?
 - Sí
 - No

9. Percepción de Seguridad:

- ¿Se siente segura en su barrio?
 - Sí
 - No

10. Incidencia de la Violencia:

- ¿Conoce casos recientes de violencia contra la mujer en su barrio?



- Sí
- No

11. Apoyo a Víctimas:

- ¿Considera que las víctimas de violencia reciben el apoyo necesario en su parroquia?
 - Sí
 - No

12. Capacitación y Talleres:

- ¿Existen capacitaciones o talleres sobre prevención de la violencia en su parroquia?
 - Sí
 - No
 - No lo sé

13. Rol de la Comunidad:

- ¿Cree que la comunidad en general está involucrada en la prevención de la violencia contra la mujer?
 - Sí
 - No

14. Educación y Concientización:

- ¿Piensa que se necesita más educación y concientización sobre la violencia contra la mujer en su parroquia?
 - Sí
 - No

15. Sugerencias:

- ¿Qué sugerencias tiene para mejorar los mecanismos de prevención de la violencia contra la mujer en su parroquia?

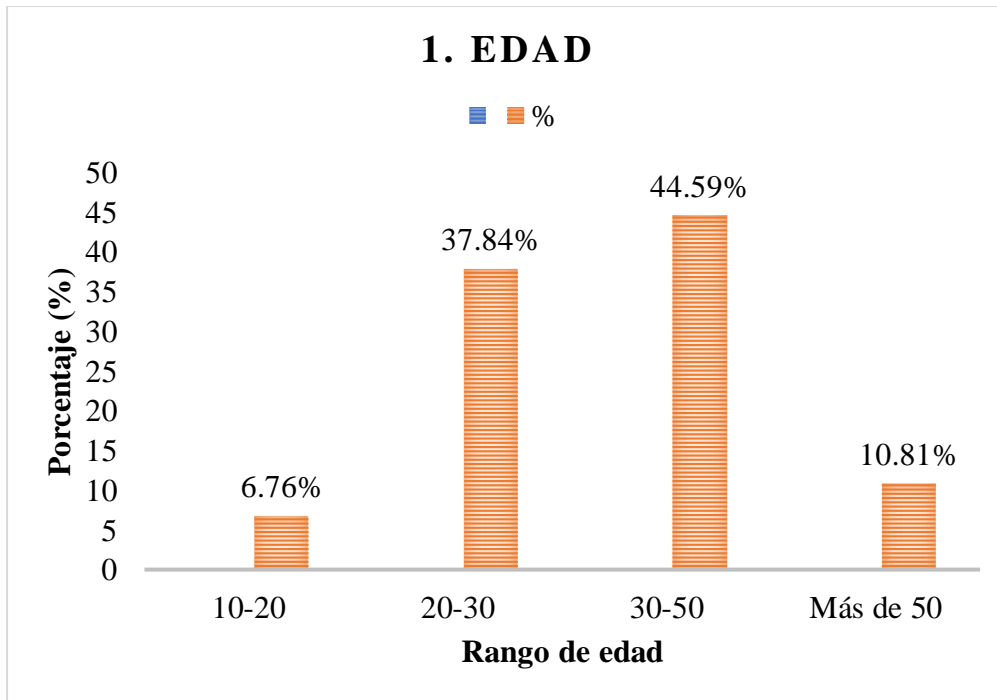
Comentario adicional:

Gracias por su tiempo y colaboración. Su participación es muy valiosa para nuestra investigación.

Anexo C Resultados de la encuesta.

Figura 7. Edad

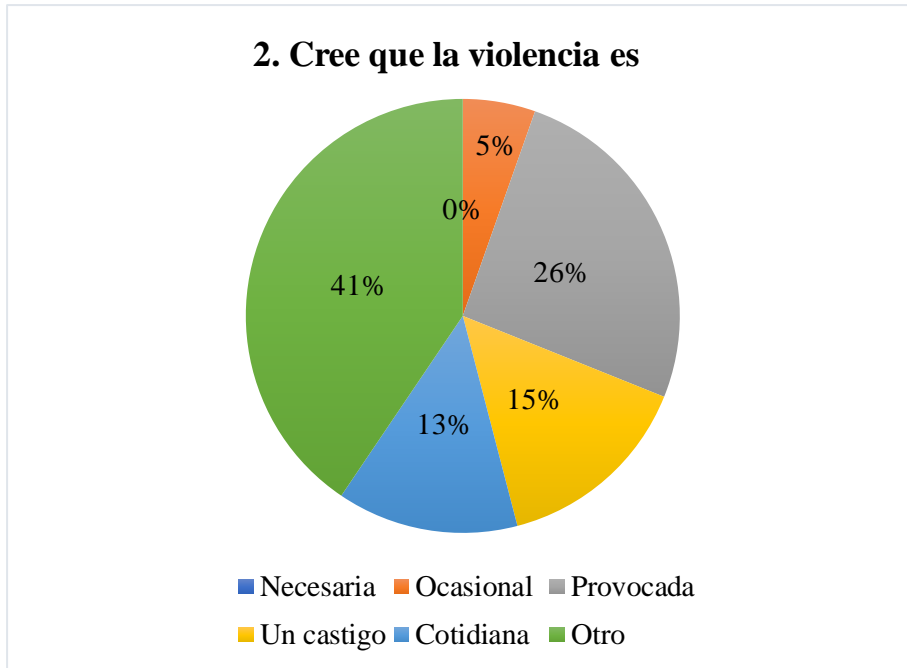
Pregunta 1



Nota. Elaboración propia.

Figura 8. Cree que la violencia es

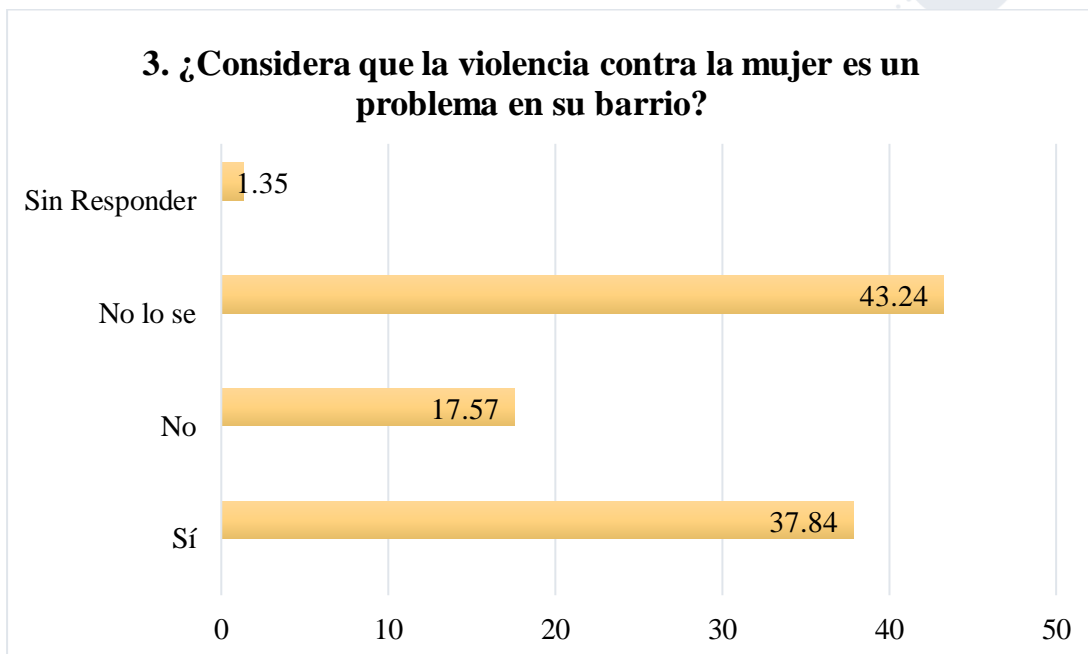
Pregunta 2



Nota. Elaboración propia.

Figura 9. Considera que la violencia contra la mujer es un problema en su barrio

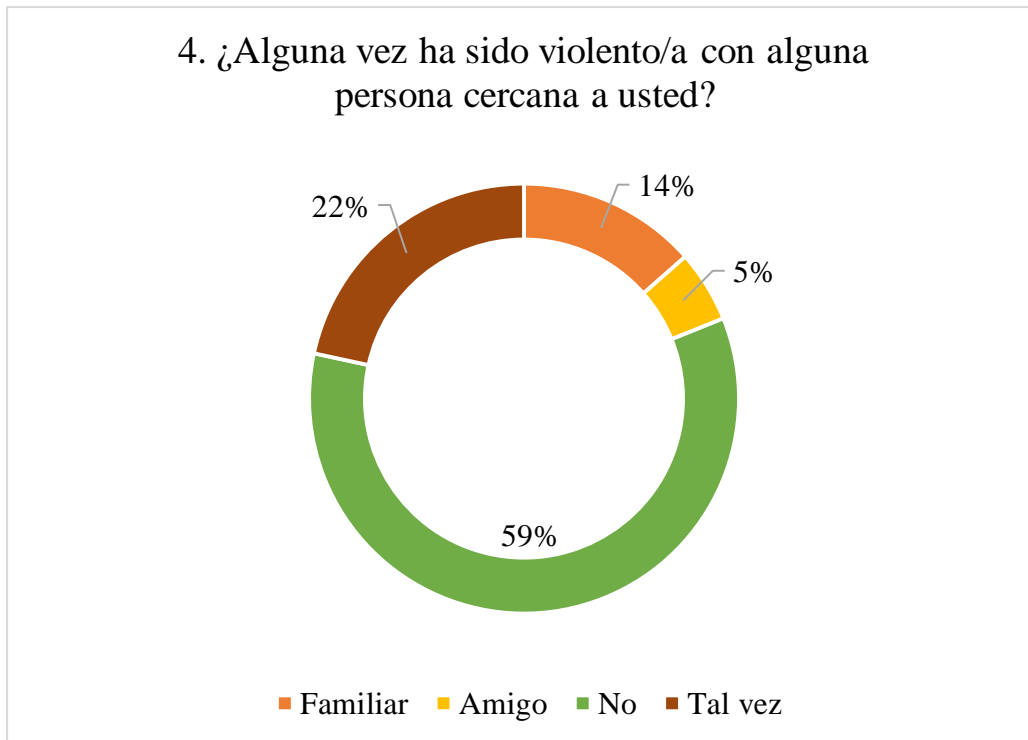
Pregunta 3



Nota. Elaboración propia.

Figura 10. *Alguna vez ha sido violento/a con alguna persona cerca a usted*

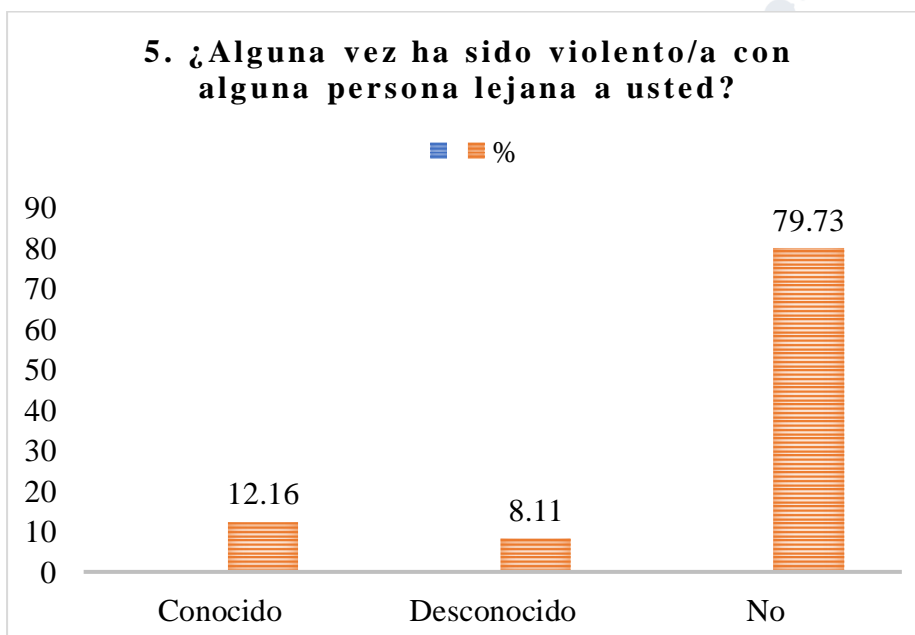
Pregunta 4



Nota. Elaboración propia.

Figura 11. *Alguna vez ha sido violento/a con alguna persona lejana a usted*

Pregunta 5

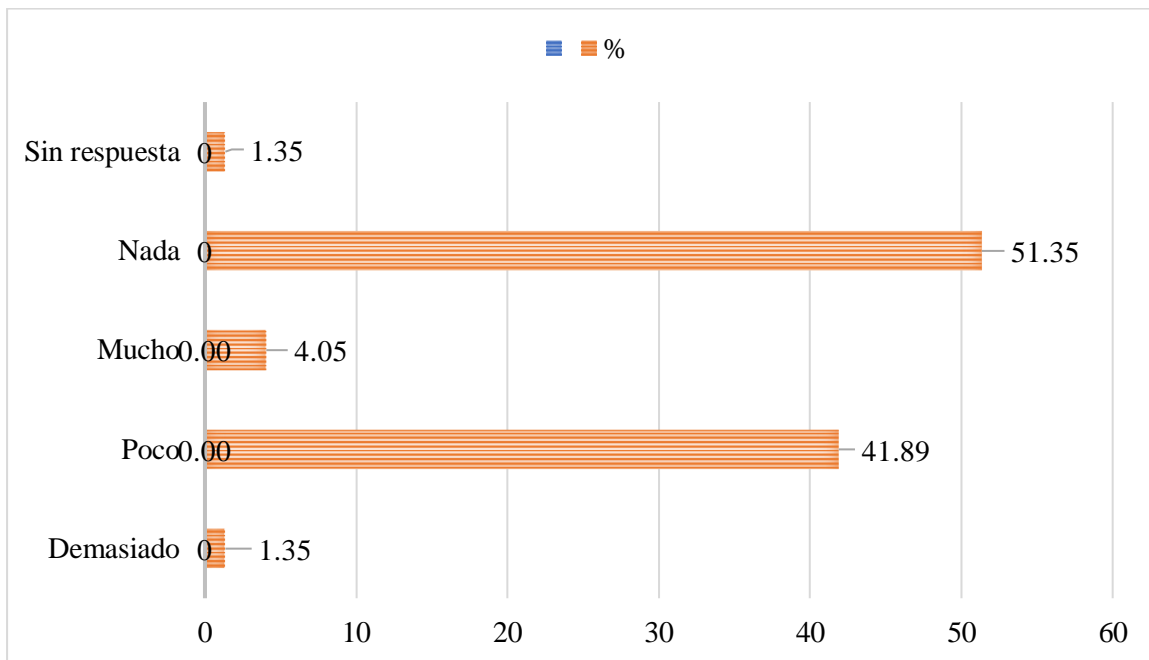


Nota. Elaboración propia.

Figura 12. Fue golpeado/a usted de pequeño

Ilustración 1

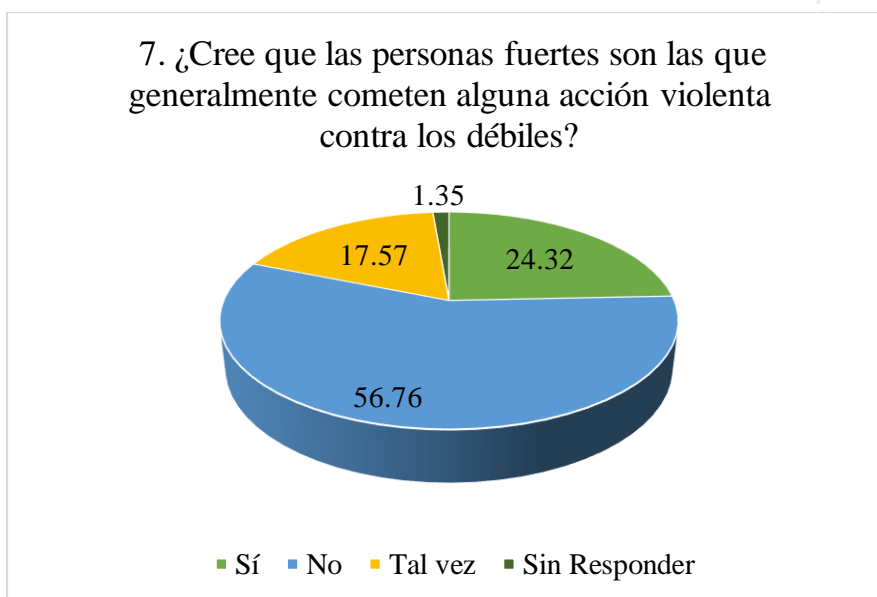
Pregunta 6



Nota. Elaboración propia.

Figura 13. Cree que las personas fuertes son las que generalmente cometen alguna acción violenta contra los débiles.

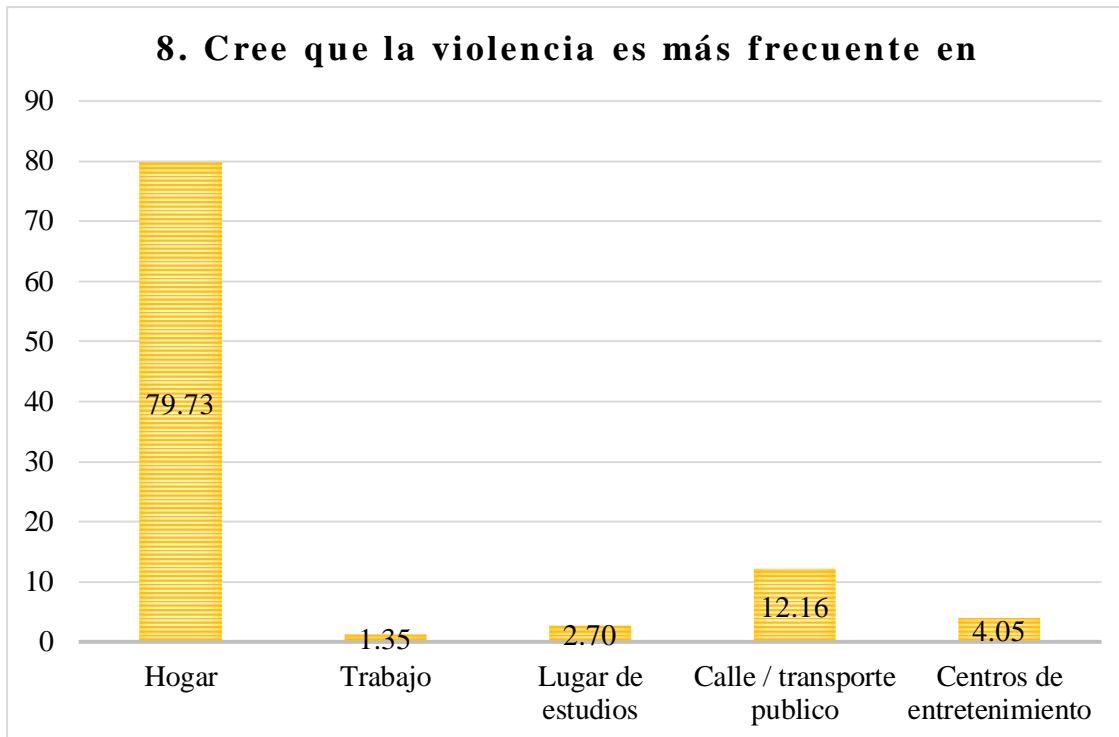
Pregunta 7



Nota. Elaboración propia.

Figura 14. Cree que la violencia es más frecuente en

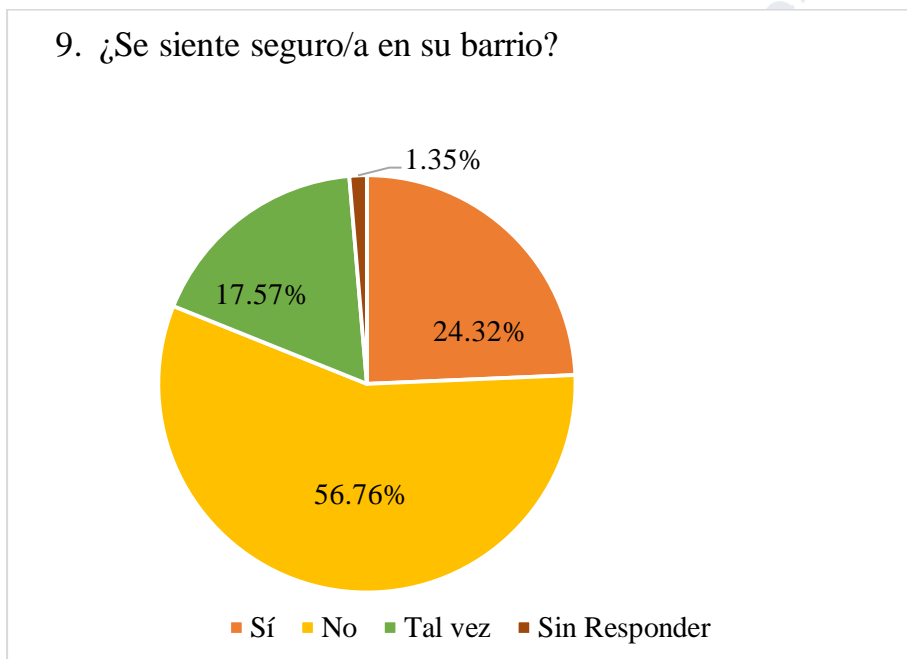
Pregunta 8



Nota. Elaboración propia.

Figura 15. Se siente segura/o en su barrio

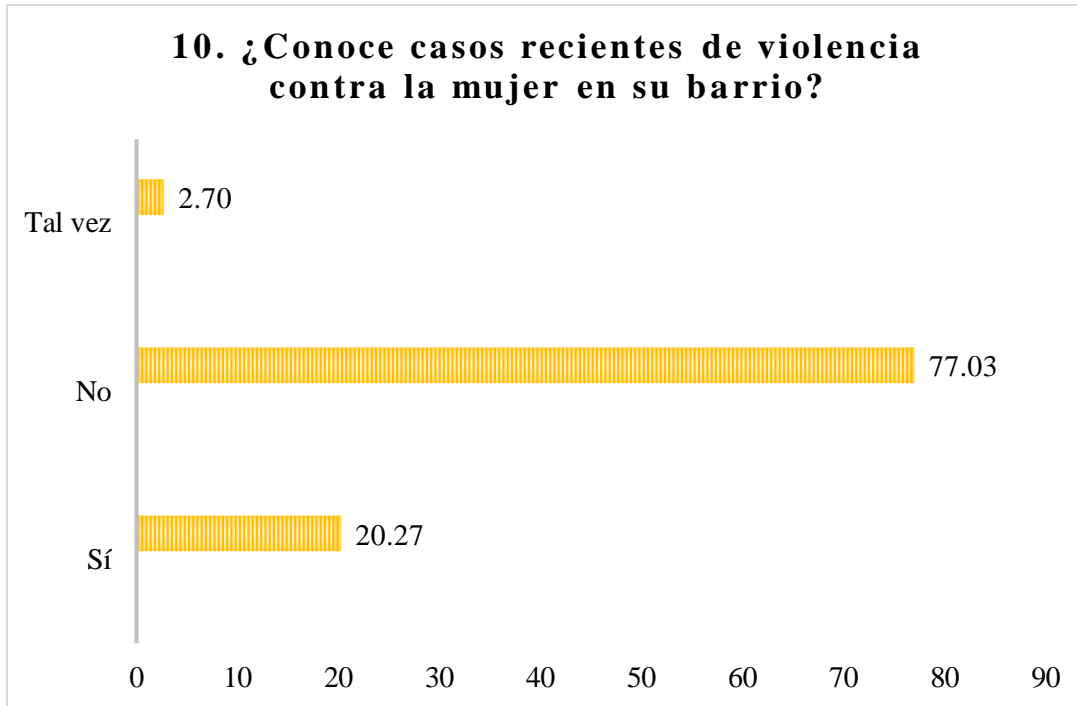
Pregunta 9



Nota. Elaboración propia.

Figura 16. Conoce casos recientes de violencia contra la mujer en su barrio

Pregunta 10



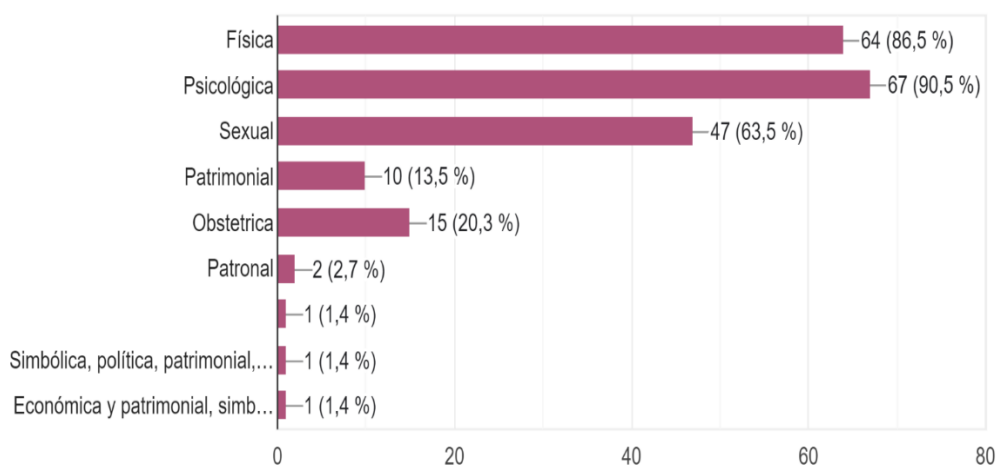
Nota. Elaboración propia.

Figura 17. Qué tipo de violencia conoce

Pregunta 11

11. Que tipo de violencia conoce

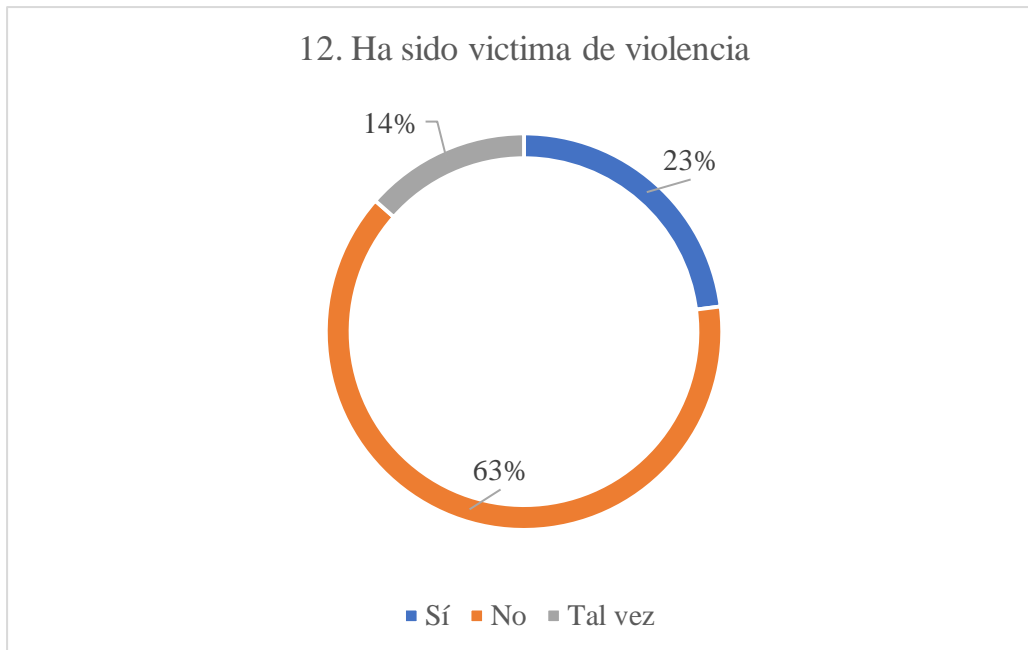
74 respuestas



Nota. Elaboración propia.

Figura 18. Ha sido víctima de violencia

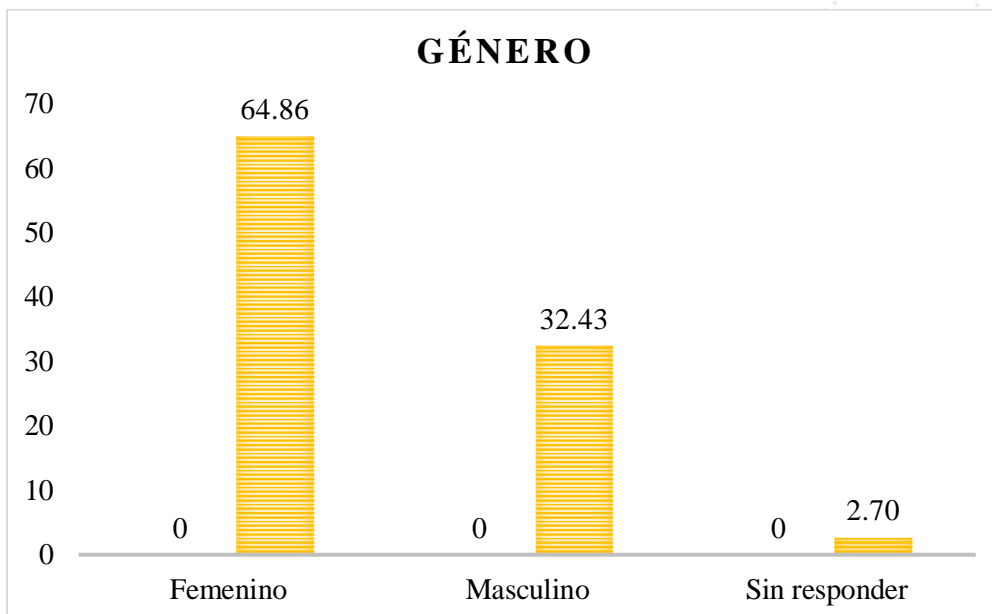
Pregunta 12



Nota. Elaboración propia.

Figura 19. Género

Pregunta 13



Nota. Elaboración propia.



Universidad Nacional de Loja

Carrera de Trabajo Social

Unidad de Educación a distancia y en línea

Cuestionario de Encuesta

Nota: la encuesta aquí presentada, se realiza a partir del proyecto de investigación denominado “**Mecanismos de prevención de la violencia contra la mujer en los barrios de las parroquias el Valle y Carigán cantón Loja, en la actualidad**”, y es llevado a cabo por **Rosa Dalila Arias Tapia**; esta investigación tiene como propósito analizar **la prevalencia y severidad de los daños causados por la violencia contra la mujer en los barrios el Valle y Carigán Cantón Loja.**

Se da a conocer además que las respuestas aquí colocadas serán tratadas confidencialmente y bajo anonimato; debido a que su utilización será únicamente con fines científicos como parte de la investigación antes mencionada.

Acepto participar libre y voluntariamente en la investigación, misma que se denomina mecanismos de prevención de la violencia contra la mujer SI_x_ NO__

<i>Objetivo</i>	<i>Variables</i>	<i>Concepto</i>	<i>Categorías/Dimensiones</i>	<i>Rangos de medición</i>	<i>Preguntas</i>
Analizar como la influencia de los patrones culturales inciden en la violencia de la mujer en los barrios el Valle y Carigán Cantón Loja	Variable - Edad	<i>Es una medida del tiempo que ha vivido una persona desde su nacimiento.</i>	Sin dimension	Sin rango	Edad
	Percepción de la violencia	<i>Opinión sobre la gravedad o el impacto de la violencia en un contexto específico.</i>	Gravedad o impacto	Muy grave, grave, moderada, leve	Cree que la violencia es
	Percepción de la violencia	<i>Opinión sobre la existencia y gravedad de la violencia contra</i>	Nivel de percepción	Sí, No	¿Considera que la violencia contra la mujer es un problema en su barrio?



1859

UNL

Universidad
Nacional
de LojaUnidad de Educación
a Distancia y en Línea*la mujer en el entorno
comunitario.*

Comportamiento violento	<i>Acto de utilizar la fuerza física, verbal o emocional contra alguien cercano.</i>	Frecuencia, tipo de violencia, relación con la persona	Nunca, rara vez, a veces, frecuentemente	¿Alguna vez ha sido violento/a con alguna persona cercana a usted?
Comportamiento violento	<i>Acto de utilizar la fuerza física, verbal o emocional contra una persona no cercana.</i>	Frecuencia	Nunca, rara vez, a veces, frecuentemente	¿Alguna vez ha sido violento/a con alguna persona lejana a usted?
Experiencia de abuso infantil	<i>Incidentes de recibir golpes durante la niñez.</i>	Frecuencia	Sí, No	¿Fue golpeado/a usted de pequeño?
Percepción sobre el origen de la violencia	<i>Opinión sobre si la violencia es cometida generalmente por personas fuertes contra personas débiles.</i>	Acuerdo	Sí, No	¿Cree que las personas fuertes son las que generalmente cometen alguna acción violenta contra los débiles?
Frecuencia percibida de la violencia	<i>Opinión sobre el contexto en el que la violencia es más común.</i>	Contexto	Hogar, escuela, trabajo, lugares públicos	Cree que la violencia es más frecuente en
Percepción de seguridad	<i>Opinión sobre la sensación de seguridad personal en el barrio.</i>	Nivel de seguridad	Muy seguro, seguro, inseguro, muy inseguro	¿Se siente seguro/a en su barrio?
Conocimiento de casos de violencia	<i>Conocimiento sobre incidentes recientes de violencia contra la mujer en el barrio.</i>	Frecuencia	Sí, No	¿Conoce casos recientes de violencia contra la mujer en su barrio?



1859

UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Unidad de Educación
a Distancia y en Línea

Conocimiento de tipos de violencia	<i>Conocimiento sobre las diferentes formas de violencia que existen.</i>	Tipo de violencia	Física, psicológica, sexual, económica, simbólica	Que tipo de violencia conoce
Ha sido víctima de violencia	<i>Experiencia de victimización</i>	Haber sufrido algún tipo de violencia.	Tipo de violencia	Sí, No
Género	<i>Identidad de género de una persona.</i>	Identidad de género	Masculino, Femenino, Otro	Genero





Anexo E Plan de Intervención

Mecanismos de Prevención de la Violencia contra la Mujer en los Barrios de las Parroquias El Valle y Carigán, Cantón Loja, en la Actualidad

a. ANTECEDENTES:

La violencia contra la mujer es un fenómeno que ha persistido a lo largo de la historia, manifestándose como una forma de presión ejercida por el patriarcado y las desigualdades de género, en tiempos antiguos, las mujeres eran tratadas como propiedades y estaban expuestas a múltiples formas de maltrato y explotación, medida que las sociedades han avanzado, la percepción y respuesta hacia este tipo de violencia han cambiado significativamente, en particular, la segunda ola del feminismo durante las décadas de 1960 y 1970 marcó un punto de inflexión crucial, promoviendo la igualdad de género y destacando la necesidad de abordar y erradicar la violencia contra las mujeres.

En el contexto ecuatoriano, la problemática de la violencia de género persiste como una realidad alarmante, muchas mujeres en todo el país, y específicamente en los barrios de las parroquias El Valle y Carigán en el cantón Loja, continúan enfrentando diversos tipos de violencia que afectan su bienestar y seguridad, esta situación refleja la urgencia de implementar estrategias efectivas para prevenir y combatir la violencia de género, así como para apoyar a las víctimas en sus procesos de recuperación y empoderamiento.

b. JUSTIFICACIÓN

La violencia de género es un problema social con impactos negativos a nivel individual y comunitario, de esta manera, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han destacado la gravedad de esta problemática, subrayando la necesidad de medidas de prevención y apoyo para las víctimas, de los barrios el valle y carigan de la provincia de Loja, al igual que en otras regiones, las cifras de violencia son alarmantes, con altos índices de abuso físico, psicológico, y sexual, este estudio es esencial para generar conciencia, desarrollar estrategias de prevención y apoyo, y contribuir a la reducción de la violencia de género en las comunidades investigadas.

c. Marco Institucional

Este proyecto se desarrolla en el ámbito de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja, contando con el respaldo del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, así como de diversas organizaciones locales comprometidas con el apoyo a las víctimas de violencia, el objetivo es proporcionar un enfoque multidisciplinario y colaborativo que permita abordar de manera integral la problemática de la violencia de género en las comunidades de El Valle y Carigán.

La investigación se enmarca en los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con un énfasis particular en el ODS 5, cuyo propósito es promover la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, este proyecto pretende contribuir al cumplimiento de estos objetivos mediante la implementación de estrategias efectivas de prevención y la creación de mecanismos de apoyo que fortalezcan la resiliencia y el bienestar de las mujeres afectadas por la violencia. Además, busca sensibilizar a la comunidad y fomentar una cultura de respeto y equidad de género, esencial para el desarrollo sostenible y la cohesión social.

d. Objetivo

Objetivo General: Analizar la prevalencia y severidad de los daños causados por la violencia contra la mujer en los barrios El Valle y Carigán, cantón Loja.

Objetivos Específicos:

1. Determinar los factores psicosociales que inciden en la violencia contra la mujer en las comunidades investigadas.
2. Analizar la influencia de los patrones culturales en la perpetuación de la violencia de género.
3. Proponer acciones concretas para reducir la violencia contra la mujer en los barrios El Valle y Carigán.
4. Realizar campañas de sensibilización para fomentar una cultura de paz y respeto en las familias de las comunidades investigadas.

e. METAS

- Desarrollar y ejecutar un plan de acción con estrategias de prevención y apoyo a las víctimas.
- Sensibilizar a los integrantes de los hogares sobre la línea de violencia de género para bajar los índices de esta praxis.
- Establecer una red de apoyo y recursos para las mujeres víctimas de violencia en los barrios El Valle y Carigán.

f. Beneficiarios

Directos	Indirectos
Las principales beneficiarias de este proyecto NOMBRE DEL PROYECTO serán las mujeres y niñas de los barrios El Valle y Carigán, quienes recibirán apoyo y recursos para enfrentar y superar situaciones de violencia.	La comunidad en general se beneficiará de un entorno más seguro y equitativo

g. Plan de acción:

Diagnóstico Participativo	Educación y Sensibilización de Mecanismos de Protección	Fortalecimiento de Mecanismos de Protección	Capacitación a Profesionales	Evaluación y Monitoreo
Realización de entrevistas y encuestas para identificar las formas y causas de la violencia	Implementación de talleres y campañas de concientización sobre igualdad de género y	Establecimiento de redes de atención y refugios seguros para las víctimas.	Formación de personal de salud, policía y sistema judicial en enfoques	Seguimiento continuo de las acciones implementadas y ajuste de estrategias

de género en la comunidad.	derechos humanos.		sensibles al género	al según los resultados obtenidos.
-------------------------------	----------------------	--	---------------------------	--

Anexo F Memoria Fotográfica

Evidencia de material utilizado



Nota. Evidencia de material utilizado

Charla de sensibilización contra la violencia a la mujer.



Nota. Charla de sensibilización contra la violencia a la mujer.

Charla por parte de entidad policial



Nota. Charla por parte de entidad policial

Charla de autocuidado por parte de profesional en Psicología



Nota. Charla de autocuidado por parte de profesional en Psicología